Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA
DIRECCION GENERAL
DEL BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXIV — Buenos Aires, jueves 6 de setiembre de 1956 — Número 18.227

Modifícanse las Sanciones por Incumplimiento de las Leyes de Previsión

DECRETO-LEY Nº 15.782. — Bs. As., 29 de agosto de 1956.

VISTO: Que es necesario actualizar las disposiciones de los Artículos 17º y 19º de la Ley Nº 14.236, referentes a las sanciones en que incurren los empleadores y afiliados de las Cajas Nacionales de Previsión por incumplimiento de las obligaciones establecidas en los respectivos regímenes previsionales, y CONSIDERANDO: Que a efectos de facilitar la reglamentación pertinente, dispuesta por el Artículo 21º de la citada ley, resulta indispensable contar con un adecuado texto de los Artículos 17º y 19º, que contemple las distintas clases de infracciones y las modalidades actuales y futuras de la previsión social; Que posteriormente a la promulgación de la Ley Nº 14.236 fueron establecidos otros estatutos legales, fijando obligaciones y derechos a personas que desarrollan actividades por cuenta propia, es decir, sin relación de dependencia, para las cuales no se establecen taxativamente las sanciones determinadas en el articulado de referencia; Que, por otra parte, es innegable la necesidad de graduar las penalidades en razón directa de la importancia, antigüedad, monto, etc., de las infracciones, con el objeto de fortalecer el sentido cabal del cumplimento de las obligaciones contraídas; Que el Gobierno Provisional, consecuente con su política de recuperación nacional ha facilitado, previamente, por el Decreto-Ley número 5.140/56 las condiciones más amplias y cómodas para regularizar las situaciones de mora en que se encontraban los empleadores deudores de las Cajas, a fin de que no tuvieran entorpecimiento alguno en sus actividades por una posible ejecución compulsiva de sus deudas: Por ello.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Substitúyense los textos de los Artículos 17º y 19º de la Ley Nº 14.236 por los siguientes:

Artículo 17º — El incumplimiento por parte del empleador de las obligaciones dispuestas por las Leyes de de previsión social, dará lugar a la aplicación de las siguientes sanciones: que se graduarán teniendo en cuenta el carácter y monto de la infracción, su antigüedad y demás circunstancias que hacen el caso: a) de $ 1.000.— a $ 10.000.— por falta de inscripción; b) de $ 100.— a $ 1.000.— por cada trabajador no denunciado, o que se encontrare en infracción respecto a las leyes de previsión social, o cuando no le efectuara la retención total de aportes; c) del 5 % al 50 % del total adeudado, por incurrir en mora en el pago de las contribuciones y depósito de los aportes, sin perjuicio de los intereses moratorios previstos en las respectivas leyes. La misma sanción se aplicará a quienes se hallan legalmente obligados a efectuar cualquier otra contribución o depósito fijados por los distintos regímenes de previsión social y no los hicieren: 1) de $ 100.- a $ 10.000.— por la negativa infundada a suministrar los informes requeridos por la autoridad de aplicación o por falsa declaración o adulteración de datos referentes a los beneficiarios; e) de $ 100.— a $ 1.000.— por la mora en la presentación de planillas o declaraciones juradas relativas al personal ocupado, dentro del plazo señalado por las disposiciones vigentes: f) de $ 100.— a $ 1.000.— por violación de toda otra disposición emergente de las leyes de previsión social o establecida por la autoridad de aplicación en uso de sus facultades y que no tuviera otra sanción.

Artículo 19º — El incumplimiento por parte de los afiliados de las obligaciones que las leyes de previsión social ponen a su cargo, dará lugar a la aplicación de las siguientes sanciones:

1 — Afiliados que trabajan en relación de dependencia: Incurrirán en multa de $ 50.— a $ 500.— a) por la negativa infundada a suministrar los informes requeridos por la autoridad de aplicación; b) por violación de toda otra obligación emergente de las leyes de previsión o que fueran establecidas por la autoridad de aplicación en uso de sus facultades y que no tuvieran otra sanción.

2 — Afiliados que trabajan por cuenta propia: Incurrirán en multa de 100.— pesos a 10.000.— pesos: a) por omitir su inscripción; b) por mora en el pago de aportes y contribuciones, sin perjuicio de los intereses moratorios previstos en el respectivo régimen legal: c) por la negativa infundada a suministrar cualquier informe requerido por la autoridad de aplicación o por falsa declaración, adulteración de datos referentes a la actividad que desempeña u ocultación de los ingresos realizados provenientes de su actividad: d) por mora en la presentación de planillas o declaraciones juradas, de acuerdo con las normas vigentes en el régimen previsional que corresponda; e) por violación de cualquier otra disposición que emane de la autoridad de aplicación y no tuviere sanción legal expresa.

Las personas que trabajen por cuenta propia y se afiliaren por opción, autorizada en un determinado régimen de previsión social, perderán esta afiliación voluntaria al incurrir en mora en el depósito de aportes y contribuciones y se considerarán automática e irrevocablemente incorporadas al régimen de la Ley Nº 14.397, salvo causa debidamente justificada a juicio del Directorio de la respectiva Caja.

Art. 2º — El presente Decreto Ley será refrendado por el señor Vicepresidente Provisional y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Trabajo y Previsión, Hacienda, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas — Raúl C. Migone. — Eugenio A. Blanco. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

Los Préstamos Para Vivienda no Pagarán Impuesto de Sellos

DECRETO-LEY Nº 15.781. — Bs. Aires, 29 de agosto de 1956.

VISTO este Expediente Nº 45.508|56, y CONSIDERANDO: Que de conformidad con la política de fomento de la construcción seguida hasta el presente a fin de solucionar el serio problema creado por la escasez de vivienda que aflige al país, es aconsejable acordar a quienes edifiquen su vivienda propia con la cooperación económica de instituciones oficiales el mayor cúmulo de facilidades posible, adoptando al respecto todas aquellas medidas que tiendan a reducir los gastos que demanda la concreción de tales operaciones de préstamo; Por tanto,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Quedan eximidos del impuesto de sellos en el orden nacional los actos y contratos que instrumenten la adquisición del dominio de bienes y constitución de gravámenes reales bajo el régimen de préstamos otorgados por instituciones oficiales para la compra o construcción de la vivienda propia, en cuanto se halle a cargo del beneficiario del préstamo.

Art. 2º — El presente decreto-ley será refrendado por el señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Eugenio A. Blanco. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

Adhiérese el País a una Convención de la UN

DECRETO-LEY Nº 15.971 — Bs. As., 31/8/56

CONSIDERANDO: Que con fecha 13 de febrero de 1946 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de la Organización y de sus representantes y funcionarios para la necesaria realización de sus fines; Que hasta la fecha se han adherido a dicha Convención 47 Estados; Que la República Argentina votó favorablemente en la Asamblea General la Resolución 22 A, por la que se aprobó el texto de la Convención; Que si bien hasta ahora el Gobierno argentino no ha adherido a la Convención de referencia, en la práctica ha aplicado los principios fundamentales de la misma, que son los consagrados por los principios consuetudinarios y de cortesía admitidos por el Derecho Internacional Público. En este sentido puede señalarse las disposiciones del decreto Nº 3.437 de 22 de noviembre de 1955 relativo a privilegios diplomáticos y consulares de carácter aduanero correspondientes a las oficinas de organismos internacionales y sus funcionarios; Que es conveniente que el país perfeccione jurídicamente su posición a fin de solucionar una serie de dificultades y situaciones que se presentan en la actuación de los organismos y representantes de las Naciones Unidas; Que el régimen jurídico consagrado por la Convención es el que está acordado para otros organismos e instituciones de carácter internacional; Por tanto:

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Adhiérese a la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas, aprobada por la Asamblea General de dicha Organización el 13 de febrero de 1946.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Vicepresidente de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, Hacienda, Comunicaciones, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Luis A. Podestá Costa. — Eugenio A. Blanco. — Luis M. Ygartúa. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

SE LIQUIDARAN DE UNA SOLA VEZ LAS RENTAS POR ACCIDENTES DE TRABAJO

DECRETO-LEY Nº 15.783. Buenos Aires, 29 de agosto de 1956.

VISTO el expediente Nº 4.502/56 del Ministerio de Trabajo y Previsión y de conformidad a los principios que sostiene este Gobierno Nacional en el sentido de resolver con urgencia los problemas que puedan plantearse en el campo de la previsión social, aunque ellos fueran circunstanciales, y CONSIDERANDO: Que el régimen de la Ley Nº 9.688 aún vigente —sujeto a revisión integral de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 5.005/56— estatuye el pago de las indemnizaciones derivadas de accidentes fatales o por incapacidades absolutas y permanentes en forma de renta (Artículo 9 y 105 del texto legal citado y de su reglamento, respectivamente); Que la referida modalidad de pago, hasta la fecha de la última reforma de la Ley que fija nuevos topes indemnizatorios (Decreto-Ley Nº 650/55), trae como consecuencia que las rentas que se abonan fluctúen entre diez y sesenta pesos moneda nacional mensuales, hecho que se agrava en casos en que son varios los titulares de las mismas; Que de ello resulta una situación absurda y antieconómica que no concuerda con la alta finalidad de la seguridad social, en cuanto torna irrisorios sus beneficios; Que por tanto es aconsejable liquidar a los titulares de rentas por accidentes del trabajo ocurridos con anterioridad al 10 de octubre de 1955, fecha del Decreto-Ley Nº 650/55, de una sola vez en forma de capital; Que por otra parte la venta de títulos nacionales que es menester realizar para hacer frente a los gastos consiguientes, no gravita sobre el erario público, por estar aquéllos ya afectados al pago de dichas indemnizaciones; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Las rentas pendientes de pago correspondientes a titulares por accidentes de trabajo ocurridos con anterioridad al 10 de octubre de 1955, se abonarán de una sola vez en forma de capital.

Art. 2º — Autorízase la enajenación de "Obligaciones de Previsión Social", por un valor de quince millones de pesos moneda nacional ($ 15.000.000 m/n.), con destino a cubrir la erogación que implica el Artículo 1º.

Art. 3º — El presente Decreto-Ley será refrendado por el señor Vice-Presidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Trabajo y Previsión, Hacienda, Ejército, Marina y Aeronáutica

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU — Isaac Rojas — Raúl C. Migone. — Eugenio A. Blanco. Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

SUPLEMENTO DE VUELO A PERSONAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

DECRETO Nº 15.038. — Buenos Aires, 20/8/1956.

VISTO el presente Expediente Nº 21.948/54, en el que el Ministerio de Agricultura y Ganadería, solicita se acuerde una bonificación en concepto de suplemento de vuelo al personal aeronavegante de su dependencia que cumpla misiones aéreas y; CONSIDERANDO: Que es equitativo acceder a lo solicitado teniendo en cuenta la indiscutible responsabilidad del personal aeronavegante en las difíciles tareas que se le encomiendan, con riesgos para su vida y para los costosos bienes que se someten a su cargo; Que la bonificación de suplemento de vuelo constituye un estímulo económico que ha sido implantado hace tiempo en diversos organismos aeronáuticos, estatales y privados; Que la referida bonificación tiene por objeto estimular al personal para que intensifique su actividad aérea, como así también recompensar el riesgo a que se hallan expuestos en este tipo de actividad; Por ello y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Tendrá derecho a percibir mensualmente el suplemento de vuelo el personal del Departamento de Aviación del Ministerio de Agricultura y Ganadería, cuando realice comisiones de vuelo en cumplimiento de misiones ordenadas por el organismo al cual pertenece.

Art. 2º — Para que el personal del Departamento de Aviación se haga acreedor al suplemento de vuelo, deberá poseer actualizada la documentación habilitante para desempeñar funciones de vuelo a bordo de las aeronaves afectadas al Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — Queda exceptuado de poseer documentación habilitante, aquel personal del Departamento de Aviación que no formando parte de la tripulación de la aeronave y en cumplimiento de imperiosas necesidades de servicio, expresamente autorizado por el citado organismo, deba cumplir comisiones de vuelo.

Art. 4º — El personal comprendido en el artículo 2º, percibirá como suplemento de vuelo el 30 % de su sueldo básico, cuando en cumplimiento de misiones ordenadas por el Departamento de Aviación vuele un mínimo de cinco (5) horas mensuales, o un mínimo de quince (15) trimestrales.

Art. 5º — El personal comprendido en el artículo 3º percibirá como suplemento de vuelo el 20 % de su sueldo básico, cuando en cumplimiento de misiones de vuelo, ordenadas expresamente, vuele un mínimo de cinco (5) horas mensuales o un mínimo de quince (15) horas trimestrales.

Art. 6º — Para el cómputo trimestral del tiempo de vuelo, se considerarán los cuatro trimestres del año, no admitiéndose compensaciones entre meses de distintos trimestres.

Art. 7º — Cuando el personal fallezca en accidente de aviación o como consecuencia del mismo, se liquidará a sus causahabientes el adicional correspondiente al mes en que falleció, cualquiera sea el tiempo de vuelo que haya cumplido.

Art. 8º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán al Anexo 11, Cuenta Especial, Item 3, Lucha contra las Plagas, f) de la Agricultura, c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos, Partida Principal 1, Parcial 4 del presupuesto para 1956 y a la partida similar en los ejercicios posteriores.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería, de Hacienda y de Aeronáutica.

Art. 10. — Tómese nota, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería.

ARAMBURU. — Alberto F. Mercier. — Eugenio A. Blanco. — Julio C. Krause.

PRECIO DE VENTA DE SAL SUELTA Y ENVASADA

RESOLUCION Nº 277 -C- — Buenos Aires, 2/8/1956

VISTO lo informado en el Expediente número 401.900/56 por la Dirección Nacional de Comercio Interior, y CONSIDERANDO: Que el análisis del costo de molienda y fraccionamiento de sal señala incrementos, sobre el que sirvió de base para la fijación de los precios máximos actualmente en vigor; Que ello no permite a las empresas desenvolverse en condiciones económicas, en razón de que no se encuentran en situación de poder absorber los referidos aumentos, siendo conveniente, por lo tanto, optar por un sistema que acuerde una mayor flexibilidad en la comercialización del citado artículo:

Por ello, en uso de las facultades delegadas por el Decreto Nº 2.046/55,

El Ministro de Comercio e Industria, Resuelve:

1º — Derógase la lista anexa a la Resolución número 191/56, en cuanto se refiere a los precios máximos de venta de sal suelta y envasada, quedando este producto sujeto a partir del día de la fecha al régimen previsto por la Resolución antes mencionada, en sus apartados 3º y 6º.

2º — Las infracciones a la presente Resolución y cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos, serán sancionados conforme a las disposiciones de las Leyes números 12.830, 12.983 y 13.906 y Decreto-Ley Nº 2.740/56.

3º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Martínez

ACEPTASE LA RENUNCIA DE UN INTERVENTOR

DECRETO Nº 15.562 — Bs. As., 24 de agosto de 1956.

VISTO la renuncia presentada por el Interventor en la Dirección General de Servicios Sociales para Bancarios, don Julio Silva; y CONSIDERANDO: Que las tareas encomendadas al señor Interventor, por Decreto Nº 3.100 de fecha 17 de noviembre de 1955, pueden darse por finalizadas en virtud de haberse procedido a la reestructuración de dicho organismo; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Julio Silva, en su carácter de Interventor en la Dirección General de Servicios Sociales para Bancarios.

Art. 2º — Désele las gracias por los servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese y pase al Ministerio de Hacienda a sus efectos.

ARAMBURU. — Eugenio A. Blanco.

Restablécese Prohibición para la Compra de Bienes Nacionales

DECRETO-LEY Nº 14.188 — Bs. As., 8 agosto 1956.

VISTO lo dispuesto por la Ley Nº 14.078 en su artículo 2º "in-fine", y CONSIDERANDO: Que por el artículo referido se exceptúa a los ocupantes de las viviendas del Estado a los que la ley dispone la venta de las mismas de la prohibición contenida en el inciso 7º, del artículo 1.361 del Código Civil; Que el artículo 1.361 del Código Civil prohibe la compra, aunque sea en remate público por sí o por interpuesta persona a los Ministros de Gobierno de los bienes nacionales; Que tan sabia norma del Código, basada en principios de ética administrativa, no debió ser derogada y menos aún teniendo en cuenta determinados casos particulares; Por tanto,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo,

Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Derógase el artículo 2º "in-fine" de la Ley Nº 14.078 donde prescribe "...exceptuándoseles, cuando así corresponda, de la prohibición del artículo 1.361, inciso 7º del Código Civil".

Art. 2º — El presente Decreto-Ley será refrendado por su Excelencia el señor Vicepresidente de la Nación y los Señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda, Marina, Ejército y Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause. — Eugenio A. Blanco.

EXTIENDESE UNA FRANQUICIA

DECRETO Nº 14.840 — Bs. As., 14 de agosto de 1956.

VISTO este Expediente Nº 45.942|56 por el que la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, solicita la modificación del inciso 6º del artículo 21 de la Ordenanza General Impositiva y de Recursos para el año 1955, a efectos de que la franquicia que dicha disposición otorga se extienda a todas las cooperativas comprendidas en el régimen de la Ley Nº 11.388, sin establecer distingos en cuanto a su objeto; y, CONSIDERANDO: Que a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley Nº 14.184 referentes a la coordinación de normas tributarias, y en concordancia con las modificaciones introducidas en el régimen impositivo nacional por la Ley Nº 14.393, la Ordenanza General Impositiva y de Recursos para el año 1955 limitó a las cooperativas de consumo la exención de gravámenes municipales que anteriormente favorecía a la totalidad de las cooperativas comprendidas en el régimen de la Ley Nº 11.388. Que las entidades afectadas se informaron de dicha modificación cuando ya había transcurrido casi la mitad del período fiscal respectivo, ya que la Ordenanza para el año 1955 fué aprobada por decreto del 9 de junio de ese año, circunstancia que evidentemente ha conspirado contra la posibilidad de formar las reservas necesarias para hacer frente al pago de tributos cuya aplicación se retrotrae al comienzo del citado año; Que, en consecuencia, es medida de equidad y buen gobierno remediar esa situación restableciendo en su plenitud la franquicia en cuestión, con mayor razón si se tiene en cuenta que, derogada la Ley Nº 14.184 por Decreto-ley Nº 356, de octubre de 1955, el ordenamiento impositivo municipal sancionado para el año en curso ha acordado a la exención de que se trata el mismo alcance que tenía en las ordenanzas de años anteriores, por lo que resulta lógico adoptar un criterio uniforme en la materia, dispensando a las sociedades cooperativas idéntico tratamiento para el año 1955; Por tanto,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el inciso 6º del artículo 21 de la Ordenanza General Impositiva y de Recursos de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires para el año 1955, aprobada por decreto Nº 8.877|55, en la siguiente forma:

"6º) Las sociedades cooperativas constituídas de acuerdo a la Ley Nº 11.388".

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a sus efectos.

ARAMBURU. — Eugenio A. Blanco.

Apruébase una Afectación del Fondo Nacional de la Energía

DECRETO Nº 15.043. — Buenos Aires, 20/8/1956.

VISTO el Expediente Nº 146.446/53, y CONSIDERANDO: Que el artículo 12º de la Ley 14.158 dispone que es facultad del Poder Ejecutivo acordar a las empresas nacionales de energía, con cargo al Fondo Nacional de la Energía, las sumas que éstas requieran para sufragar sus necesidades; Que en cumplimiento de lo prescripto por el artículo 12º, inciso l), del Decreto 21.072/50, el H. Directorio de ex Empresas Nacionales de Energía (E. N. D. E.) (hoy en liquidación) aprobó en su oportunidad los presupuestos de explotación —para 1953— de los organismos de su dependencia; Que los mismos ya han realizado el cierre del mencionado ejercicio económico-financiero, lo que permite determinar las inversiones reales efectuadas por cada uno; Que conforme al artículo 26º del Decreto 21.072/50 es necesario establecer en cada caso las formas, condiciones y plazos en que deberán reintegrarse los importes que resulten afectados; Por ello, y atento a lo propuesto por el Consejo Nacional de la Energía y a lo aconsejado por el Ministerio de Comercio e Industria,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, para el año 1953, la afectación del Fondo Nacional de la Energía que asciende a cuatrocientos veintiún millones seiscientos cincuenta y un mil trescientos un pesos con treinta y seis centavos moneda nacional (m$n. 421.651.301,36), destinados a atender las necesidades de las empresas que con anterioridad al Decreto Nº 6.456/55 formaban parte de Empresas Nacionales de Energía (E. N. D. E.), de acuerdo con el siguiente detalle:

Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E. N. D. E.)	$	335.640.960,41
Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.)	„	41.700.000,—
Combustibles Sólidos Minerales (E. N. D. E.)	„	28.146.228,73
Combustibles Vegetales y Derivados (E. N. D. E.)	„	16.164.112,22

Art. 2º — Dichos fondos serán reintegrados respectivamente por las aludidas empresas cuando su situación financiera les permita satisfacer sus erogaciones con los recursos ordinarios y en la proporción que oportunamente determine el Poder Ejecutivo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos

ARAMBURU. — Rodolfo Martínez

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Ministerio de Educación y Justicia

APRUEBASE CONTRATO DE LOCACION

12.416—11|7|56. — Celebrado el 30|5|56 entre el Director General de Administración del ex Ministerio de Justicia de la Nación José Manuel Gómez Constenla y René Berger y Louis Borgnis Desbordes en representación del Banco Hipotecario Franco Argentino.

LICITACION PUBLICA APROBADA

12.526—12|7|56. — Nº 12, convocada el 8|3|56 por la Dirección General de Administración del Ministerio por un total de $ 196.475 m|n., para la provisión de útiles de escritorio, etc., con destino a la División Almacenes.

TRANSFERENCIA

12.527—12|7|56. — Al Ministerio de Obras Públicas de la Nación el importe de $ 170.665 m|n. por reparación del edificio fiscal que ocupa la escuela Industrial Nº 4 de la Capital.

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

PERSONERIA JURIDICA

12.411—11|7|56. — Concédese a la asociación Aero Club Alto Paraná Eldorado, constituída en la localidad de Eldorado (Misiones) con la denominación de Aero Club Alto Paraná, el 15|6|47.

SOCIEDADES ANONIMAS

AUTORIZASE FUNCIONAMIENTO

12.536—12|7|56. — "Dan Gius" Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria, constituída en esta capital el 15|6|55.

12.535—12|7|56. — Sociedad Piacentino Limitada, constituída el 5|12|55, determinándose que la denominación social será Piacentino Limitada S. A. Comercial, Industrial y Financiera.

12.528—12|7|56. — "Dimas S. A. Comercial, Agrícola, Ganadera, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta capital el 17|2|56.

12.529—12|7|56. — Cooperativa de Provisión para Industriales Gráficos Limitada (Coopigra), constituída en esta capital el 6|5|55.

12.531—12|7|56. — Cooperativa de Provisión de Materiales para Tintorerías de Buenos Aires Ltda. constituída en esta capital con el nombre de "Cooperativa de Provisión de Materiales y Consumo para Tintorerías de Buenos Aires Ltda. el 31|1|55.

12.532—12|7|56. — "Casa Pesin" Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, constituída en esta capital el 30|8|55.

12.533—12|7|56. — Sociedad Cardi, Compañía Argentina de Inversiones Comercial, Inmobiliaria y Financiera, Sociedad Anónima, constituída en esta capital el 12|4|56.

12.534—12|7|56. — Torres Hermanos, S. A. Agrícola-Ganadera, Industrial y Comercial constituída en esta capital el 30|7|55.

REFORMA DE ESTATUTOS

12.346—10|7|56. — Electra S. A., Com. Ind. Financiera e Inmobiliaria por la asamblea celebrada el 16|7|55.

12.421—11|7|56. — Asociación Argentina de Volantes de Protección Recíproca por la asamblea celebrada el 30|10|53.

12.422—11|7|56. — Asociación de Fomento y Biblioteca Popular Mariano Acosta, por la asamblea celebrada el 15|7|51.

12.423—11|7|56. — La Formoseña S. A. Ind. Com. Forestal y Ganadera por la asamblea celebrada el 15|9|55.

Ministerio de Ejército

RETIROS EFECTIVOS

12.921—17|7|56. — Voluntario al Sargento Ayudante Luis Esteban Sanchez (M. 3.604.511).

12.918—17|7|56. — Voluntario al Suboficial Principal Vicente Ramón Dominguez (M. 3.209.852).

12.928—17|7|56. — Voluntario al Suboficial Mayor Oficinista Radamés Edmundo Galeotti (M. 380.949).

12.703—13|7|56. — Voluntario al Suboficial Mayor Oficinista Camilo Valentín Hartkopf (M. 106.878).

12.704—13|7|56. — Voluntario al Suboficial Principal Oficinista Mario Oscar Viña (M. 388.680).

12.706—13|7|56. — Voluntario al Suboficial Mayor Oficinista Adán Lucio Valdez Cánepa (M. 3.944.862).

12.707—13|7|56. — Voluntario al Sargento 1º Músico, Enrique Veissetes, (M. 2.879.717).

12.711—13|7|56. — Voluntario al Sargento Ayudante Enrique Martínez (M. 3.430.109).

12.696—13|7|56. — Voluntario, definitivo al Sargento 1º Aniceto Arturo Morales (M. 799.991).

12.697—13|7|56. — Voluntario al Sargento 1º Músico, Silvio Liberte (M. 2.172.320).

12.774—16|7|56. — Voluntario al Ayudante de Tercera (Gendarmería Nacional) Antonio Francisco Salvador De Santis (M. 1.955.518).

12.777—16|7|56. — Voluntario al Ayudante de Tercera (Gendarmería Nacional) Antonio José Luis Campastri (M. 684.007).

12.786—16|7|56. — Voluntario al Ayudante de Segunda (Gendarmería Nacional) Horacio Raúl González (Matrícula 838.401).

12.793—16|7|56. — Voluntario al Ayudante Mayor (Gendarmería Nacional) Raúl Celestino Peralta (M. 799.708).

12.797—16|7|56. — Voluntario al Ayudante Principal (Gendarmería Nacional) Rodolfo Desimoni (M. 817.598).

12.798—16|7|56. — Voluntario a los Ayudantes Mayores: Nazario Ybarra, (M. 1.017.729) y Catalino Agustín Brizuela (M. 2.239.711), de la Gendarmería Nacional.

12.781—16|7|56. — Obligatorio al Ayudante de Cuarta (Gendarmería Nacional) Ramón Gutiérrez (M. 1.790.062).

12.796—16|7|56. — Obligatorio al Ayudante de Cuarta (Gendarmería Nacional) Orlando Bustos (M. 3.388.431).

12.794—16|7|56. — Obligatorio al Gendarme de Seguridad (Gendarmería Nacional) Alfredo Peralta (Matrícula 2.306.731).

12.787—16|7|56. — Obligatorio al Ayudante de Tercera (Gendarmería Nacional) Ramón Graziadey (Matrícula 2.584.235).

12.782—16|7|56. — Obligatorio al Ayudante de 3ª (Gendarmería Nacional) Francisco Urdinola (M. 951.147).

12.788—16|7|56. — Obligatorios al Ayudante de Tercera (Gendarmería Nacional) Digno Antonio Menna (Matr. 407.242) y al Ayudante de Cuarta (Gendarmería Nacional) Carlos Damián Rodríguez (M. 2.062.682).

12.773—16|7|56. — Obligatorio al Ayudante de Tercera (Gendarmería Nacional) Alfredo Rafael Fernández (M. 1.475.970).

Ministerio de Finanzas

RENUNCIAS

10.154—6|6|56. — En la Superintendencia de Seguros de la Nación, Inspector Libre: Raúl Carlos Rodríguez (M. 550.350); Inspector Libre y Oficial Principal: Max Hans Krusemann (M. 4.463.570); Nicolás Vicente La Volpe (M. 4.340.461).

8.979—18|5|56. — Auxiliar 6º (Personal Obrero y de Maestranza) del Ministerio, Alfredo D'Amore (M. 545.378).

10.345—7|6|56. — César Augusto Deymonnaz, Secretario General del Ministerio.

7.861—27|4|56. — Toda contratación que realice la Dirección General de Servicios Sociales para Bancarios, dependiente del Ministerio, con fondos de su presupuesto, mediante licitación privada, concurso de precios o compra directa, cuyo valor no exceda de $ 100.000 m|n., será autorizada en su sustentación y aprobada en su adjudicación por los funcionarios determinados al efecto.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

AUTORIZASE A ACEPTAR CARGO

12.605—13|7|56. — De Director de Enseñanza Agraria al Oficial 1º de la Dirección General de Producción Animal Enrique Alberto Iglesias, quien revistará sin goce de remuneración en el Ministerio.

RENUNCIAS

12.730—16|7|56. — Encargado del Registro de Créditos Prendarios de Mackenna (Córdoba), Martín Thus (M. 2.921.128).

12.731—16|7|56. — Diógenes Varela Díaz (M. 3.102.852), al cargo de Vocal Titular de la Junta Nacional de Carnes.

CESANTIAS

12.729—16|7|56. — Oficial Superior de 3ª de las Cámaras de Arrendamientos y Aparcerías Rurales, Osvaldo W. Pritz (M. 930.907).

12.821—17|7|56. — Auxiliar 4º de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas, Raimundo Maciel (Matrícula 2.591.880).

12.822—17|7|56. — Dirección General de Sanidad Animal; Oficial Principal Cosme Antonio Ocerín (M. 537.063) y de la Dirección General de Fomento Agrícola, Oficial 3º Héctor F. Peters (M. 8.280.848).

CESANTIA SIN EFECTO

11.247—26|6|56. — Oficial 4º de la Dirección General de Sanidad Animal, José Luis Gil León (M. 421.891). Modifícase el reajuste de sueldo del mismo en el sentido de considerarse con imputación a la cuenta especial "Defensa y mejoramiento de la Producción Ganadera", inciso 1º, Item 12 a) Sueldos, Partida Principal 1, Parcial 2 a).

RATIFICANSE CONVENIOS

12.402—11|7|56. — Suscriptos por la ex Administración General de Parques Nacionales con Germán Núñez y Rodolfo P. Trujillo, para desempeñarse como Profesor Encargado y Ayudante, respectivamente, de la cancha de golf existente en la Península Llao-Llao de Nahuel Huapi (Neuquén) entre el 15|12|55 y el 31|3|56.

ORDEN DE PAGO

12.819—17|7|56. — Nº 98 a favor de la Corporación Nacional de Olivicultura $ 350.000, para atender los gastos de ejecución de una obra en la Provincia de La Rioja.

APRUEBANSE VENTAS

12.175—10|7|56. — Efectuadas por la Dirección General de Investigaciones Agrícolas a la Dirección de Algodón del Ministerio de Comercio e Industria, por un total de $ 181.221,83.

NO HA LUGAR A PEDIDO

9.290—24|5|56. — De reconsideración interpuesto por la firma Famatina S. R. L., de las sanciones que le fueron aplicadas por Decreto Nº 975 del 23|1|56. Intímasele a depositar en la Tesorería General del Ministerio las sumas de $ 45.288 y $ 6.120 en concepto de multas.

ELIMINASE A FIRMAS

8.281—9|5|56. — M. Grinspun y Cía. y a sus integrantes Manuel Grinspun y Juan Longarela, del Registro de Proveedores del Estado.

10.819—18|6|56. — Mario G. Guevara, inscripto bajo el Nº 25.503, del Registro de Proveedores del Estado.

REGISTRO DE CREDITOS PRENDARIOS

10.402—12|6|56. — Créase en la localidad de Juan Bautista Alberdi (Provincia de Bs. As.), asignándosele como jurisdicción: Los Cuarteles 11 y 12 del Partido de Leandro N. Alem y los Cuarteles 8, 11, 19 y 20 del Partido de General Pinto. Modifícanse las jurisdicciones de los Registros de Vedia y General Pinto.

SOBRESEIMIENTOS

12.403—11|7|56. — Expte. 60.236|56: Alejandro Charpin; Expte. 60.703|56: Estela Antonia Saubidet; Expediente 60.760|56; Orencio Burgos, a Isabel Berraz de Palacio y a la firma Viano Hermanos. Expte. 60.236|56.

ACCION JUDICIAL

12.823—17|7|56. — El Procurador Fiscal iniciará contra Adelino Mallada las acciones tendientes a obtener el cobro de $ 72.157.22, más los intereses que adeude hasta la fecha de pago.

RESERVA

11.735—3|7|56. — Con destino a la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, para la construcción del edificio de la Estación Radioeléctrica de Zapala, la superficie aproximada de 9 hectáreas ubicada en la fracción interior en la parte Sur del lote Nº 1 de la Sección XX.

DECRETO SIN EFECTO

8.287—9|5|56. — Lo dispuesto por Decreto Nº 7.920 del 22|4|52 en la parte que reserva las quintas números 20 y 21 del pueblo Bernardo de Irigoyen, ex Territorio Nacional de Misiones, con destino a la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones.

APRUEBASE DESCUENTO

12.824—17|7|56. — Del 20 % sobre el precio oficial de venta de la publicación técnica "Cartilla Forestal" a los comerciantes, sociedades rurales cooperativas agrícolas, etc., que adquieran un mínimo de 10 ejemplares.

LICITACION PUBLICA APROBADA

6.166—9|4|56. — Nº 7|56 realizada por el Ministerio para la venta de hasta 285.000 kgs. de uva para vinificar y adjudícase a la firma Erice Hnos. y Cía., S. R. L. por un total de pesos 289.500,—.

AUTORIZASE VENTA

12.440—11|7|56. — En licitación pública de los automóviles afectados al servicio de la Administración General de Parques Nacionales. Autorízase y apruébase la contratación directa entre el Ministerio y la firma Industrias Kaiser Argentina S. A., por la provisión de un automóvil Kaiser modelo 1955 al precio de $ 92.500,—.

AUTORIZACIONES

11.423—27|6|56. — Al Ministerio, a entregar sin cargo a la Facultad de Agronomía y Veterinaria del Ministerio de Educación y Justicia, las semillas forestales destinadas al vivero de dicho organismo.

12.171—10|7|56. — Al Ministerio, a entregar sin cargo especies forestales a diversas instituciones. Los gastos de embalaje y transporte serán atendidos por las instituciones peticionantes.

12.725—16|7|56. — Al Ministerio para adquirir directamente tres camioncitos modelo "Rastrojero" motor Diesel, a Aeronáutica Argentina (I. A. M. E.), por la suma total de pesos 347.100,—.

12.726—16|7|56. — Al Ministerio para encomendar directamente al de Comercio e Industria, el suministro de energía eléctrica a la Estación Zootécnica de Santa Rosa de Leales (Tucumán), por la suma de $ 678.422.—.

12.728—16|7|56. — Al Ministerio para invertir durante el año 1956, hasta la suma de $ 800.000, destinada a la campaña especial de lucha contra los loros y cotorras. Auméntase a un peso m|n., el precio de cada par de patas de loros y cotorras a abonar a los particulares, a partir del día siguiente de la fecha del dictado del presente decreto.

12.818—17|7|56. — A la Administración Nacional de Bosques a celebrar contrato con Wolf Dieter Krankenhagen, para la adjudicación con fines de aprovechamiento forestal e industrialización de la materia prima a extraer de una superficie boscosa en la Prov. de Chubut.

12.825—17|7|56. — Al Ministerio a transferir sin cargo de la Dirección General de Tierras a la Administración Nacional de Bosques, los bienes muebles que se encuentran fuera de uso.

MULTAS

5.929—2|4|56. — A José Levatti, $ 300 en la causa instruída por infracción.

7.147—23|4|56. — A Arturo Rabossi, $ 1.000, por infracciones.

8.573—14|5|56. — A Fernando Juan Sabater, $ 50, propietario del establecimiento habilitado con el Nº 577, ubicado en Berazategui (Pcia. de Buenos Aires).

7.155—23|4|56. — A Francisco J. Canova que actúa en plaza bajo la denominación de Instituto Veterinario "La Verónica", $ 5.000.—. A Rodolfo Arnaldo Angeli $ 200.—, con carácter condicional. De $ 500 a Jorge Enrique Fariñas y Jorge M. Alonso y de $ 200 a Oscar E. Alonso. Cancélase el permiso provisional de uso y comercialización al producto "Estimulante Canova". Sobreséese definitivamente a la firma La Agrícola Ganadera de Tres Arroyos Sociedad Anónima, de las imputaciones de de presuntas infracciones al Artículo 1º de la Ley 13.636.

8.286—9|5|56. — A Camilo Buján $ 300 por haber efectuado actividades de pesca sin el permiso habilitante.

APRUEBANSE PRECIOS

12.727—16|7|56. — Que el Ministerio, por intermedio del Centro Agrícola Regional Pampeano de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas, abonará a los contratistas productores de semilla clasificada que colaboran en el Plan de Multiplicación de para el año agrícola 1956 57.

MODIFICASE ARTICULO DE DECRETO

9.074—22|5|56. — Artículo 1º del Decreto 7.600|55, en el sentido de que el precio base de venta mediante licitación pública de las máquinas eléctricas de contabilidad modelo 21 número Y-110.020, con totalizadores, y modelo 21 número Y-110.020, sin totalizadores, será de $ 5.000 y $ 2.500, respectivamente.

Ministerio de Comercio e Industria

MODIFICACION DE NOMBRAMIENTOS

12.591—11|7|56. — Artículo 1º del Decreto 9.733|56. A favor de los agentes, Oficial 6º, Nieto Carlos Alberto (M. 5.561.364); Oficial 8º, Martin Joaquín (M. 1.496.468); Auxiliar 1º, Nieto Antonio (M. 1.920.509) en la Dirección Nacional de Minería.

RENUNCIAS

12.392—11|7|56. — Oficial Superior 9º, Carlos Ernesto Pezzuolo (Matrícula 235.243) de la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento.

CESANTIA

12.394—11|7|56. — Auxiliar 7º del Ministerio, Jacinto Osvaldo Repetto (Matrícula 1.747.540).

ORDENES DE ENTREGA ANULADAS

12.522—12|7|56. — Número 20, Decreto 1.053 del 23 1|56. La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, entregará a la Dirección General de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, la suma de 10.786.010 pesos moneda nacional, para atender gastos correspondientes al corriente año, con imputación a la Ley 14.395 mantenida en vigencia para el año 1956 por Decreto Ley Nº 7.104 55 y modificado por números 7.884|55, 7.777|56 y 10.338|56.

12.523—12|7 56. — Número 13. Decreto 1.050 del 23|1|56. La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, entregará a la Dirección General de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, la suma de 1.713.103 pesos moneda nacional, para atender gastos correspondientes al corriente año, con imputación a la Ley 14.395, mantenida en vigencia para el año 1956 por Decreto Ley Nº 7.104|55 y modificado por los números 7.884|55, 7.777|56 y 10.338|56.

Ministerio de Obras Públicas

REHABILITACION

12.213—10|7|56. — Oscar Leandro López (M. 309.615).

TERMINO DE FUNCIONES

11.361—26|6|56. — Doctor Baldomero Amancio Crespo (M. 1.213.123).

12.205—10|7|56. — Roque Dalmiro Arias (Matr. 3.178.857); Helvio Argentino Puente (M. 2.838.135); Rolando Luciano Sardín (M. 1.493.336); Ramón Igual (M. 175.476); Ramón Ruidíaz (M. 799.792).

RENUNCIAS

10.252—6|6|56. — María Rosa González de Laconrrege (L. C. 367.959).

12.153—10|7|56. — Arquitecto Amadeo Jesús María Pezzano (M. 2.753.168).

CESANTIAS

11.859—3|7|56. — Ramón Emilio Castro (M. 360.791); Enrique Etchecopar (M. 1.569.793).

11.860—3|7|56. — Juana Penna (L. Cívica 114.932).

12.095—5|7|56. — Juan Navarro (Matrícula 1.106.385).

12.151—10|7|56. — Carlos Ramón Gregorio Kennedy (M. 1.872.786); Telmo Simón Bimbi (M. 2.061.019).

12.152—10|7|56. — José Joaquín Rozas (M. 112.873), de la Dirección Nacional de Arquitectura.

12.215—10|7|56. — Martín González (M. 1.855.244).

12.746—16|7|56. — Arístides Alcides Boledi (M. 558.233); Luis Rodríguez Rodríguez (M. 4.212.275); Horacio Celestino Arruabarrena (Matrícula 1.869.337); Antonio Navarro (Matrícula 1.308.844).

12.747—16|7|56. — María Isabel Iza de Padula (L. C. 7.673.507); Juan Ramón Rivara (M. 415.410); Dante Ferrucho Vidoni (M. 3.016.544).

12.670—13|7|56. — Damián Heredia Luján (M. 1.753.943), Humberto Cisneros (M. 172.766).

12.671—13|7 56. — José Antonio Gómez (M. 367.996); Victorio Anselmo (M. 1.667.163); Carlos Rottjer (Matrícula 2.028.290).

12.575—12|7|56. — Oreste Casano (Matrícula 513.611); Norberto Limidelro (M. 1.908.945).

12.570—12|7|56. — Juan Antonio Araujo (Matr. 1.937.089); Juan Antonio Arrechea (Mat. 1.969.146); Orlando Abelardo Del Prado (M. 1.889.651).

12.096—5|7|56. — Carlos Duranti (Matríc. 301 660); Orlando Pascual Gárgano (M. 4.332.855); Ismael Lirio Castro (M. 921.463); Osvaldo Román Andino Alvarez (M. 447.821); Ciriaco Eleuterio Bertozzi (M. 775.135); Francisco Astorelli (Matr. 157.916); Américo Italo Santos Ciufici (Matrícula 1.087.158); Rodolfo Mario Castro Huergo (Mat. 253.840); Antonio Alonso (M. 1.581.969); Carlos Roberto Allegroni (M. 1.479.630); Amadeo Nicolás Romiti (M. 1.737.172); Héctor Vicente Incolla (M. 392.660).

12.214—10 7|56. — Conviértese en cesantía la exoneración impuesta a Horacio Alejandro Bardi (M. 543.798).

12.097—5 7|56. — Conviértese en cesantía la aceptación de la renuncia de Herminia López de Chousa (L. Cívica 315.071).

12.745—16|7|56. — María Beatriz Luzuriaga de Soloeta (L. C. 207.857); Carmelo Augusto Brow (M. 1.594.601); Jorge Edgardo Fernández Silva (Matrícula 87.449); Noe Pardo (Matrícula 3.903.178); Herminio Florencio Gutiérrez (Matr. 3.883.063); Rogelio Pedro Vincent (M. 138.141); Martín Arnaldo Johnson (M. 2.596.090) Romualdo Marcos Hermelo (Matrícula 10.991).

RECTIFICASE DECRETO

11.501—27|6|56. — Número 1.655 del 7|2|55, donde figura María Luisa Anselmi debe ser Mariana Luisa Anselmi (L. C. 153.815).

DESESTIMASE RECURSO JERARQUICO

11.854—3|7|56. — Interpuesto por el ex agente Carlos Gregorio Silvera.

REINCORPORACION

12.664—13|7|56. — Administración General de Obras Sanitarias de la Nación: Roque Mario Vigna (Matrícula 519.644).

RENUNCIAS

12.211—10|7|56. — Agentes escalafonados del Ministerio: Pedro Barreta (Mat. 55.111), Emilio Francisco Corral (M. 29.197), María Estela Barberis de Padilla (L. C. 34.026), Dante Mario Cablanca (M. 6.202.254), Antonino García (M. 4.025.016).

12.212—10|7|56. — Jefe de División, Federico Wernerio Muller (Matrícula 1.115.962); 2º Jefe de División, Víctor Hugo Martínez Civelli (Matrícula 1.074.556); y los agentes escalafonados: Juan Carlos Angeleri (Matrícula 1.495.643), Pablo Feliciano Rodríguez (M. 2.818.992), Luis Alberto Herrera (M. 492.953), Manuel Valetín Savino (M. 2.753.607), José Pérez Miranda (M. 1.612.708), Prajedes Luis Inocencio Obispo (Matrícula 1.936.071), Dante Puglicsi (Matrícula 3.011.944).

12.666—13|7|56. — Agentes escalafonados del Ministerio: Carlos Ennio Petra (M. 3.256.001), Osvaldo Oscar Aisburo (M. 1.912.194), Enrique Sebastián Marcelo Lezica (Matrícula 4.129.702), Antonia Kaiserina Martínez de Peguet (L. C. 3.461.409), Matilde Catalina Oliver de Rodríguez Basavilbaso (L. C. 40.998), Rodolfo Augusto Vargas (M. 599.632), Ignacio Ponciano Torres (M. 411.799), Alicia María Santos (Libreta Cívica 2.901.931).

12.668—13|7|56. — Jefe de División: Armando Pablo Miiou (M. 51.416) y los agentes escalafonados: Edmundo Armando Morrone (M. 341.119); Horacio Leandro Vitullo (Matrícula 272.154); Jaime Carlos Vilardebo (M. 101.234); Paulina María Luisa Díaz (L. C. 99.447); Manuel Mariño Betoño (M. 471.570); Rosa Susana Graelis de Kemphy (L. C. 210.752); Enrique Joaquín Giorgi (M. 806.318); Salvador Nisi (M. 98.589); Alfredo Castro (M. 204.139); Ricardo Salvador Pepe (M. 1.737.746); Sofía Kritz de Schnitman (L. C. 40.755); Juan Ceriani (Matr. 606.485); Carlos Angel Brenta (M. 502.923); Arístóbulo Romualdo Romero (M. 3.009.501).

12.943—17|7|56. — Director Principal: Javier Benito Maza (M. 10.471) y los agentes escalafonados: Gabriel Gamberale (M. 2.883.662); Manuel Faustino Abalo (M. 309.022); Julio Martín Molina (M. 225.364); Rafael Sesto (M. 531.281); José Donadío (M. 1.080.313); Arquímedes Molina (Matr. 4.489.779); Miguel Giannotti (M. 199.809).

APRUEBASE VENTA

12.667—13|7|56. — La venta realizada por Materiales y Planteles (en liquidación), al ex-Ministerio de Industria y Comercio y a la firma S.A. Talleres Metalúrgicos San Martín "Tamet" por el importe total de pesos 121.346.08 m|n.

ACEPTASE DONACION

12.569—12|7|56. — A favor del Estado Nacional Argentino, por Marcos Bejar, Enrique Bejar, Víctor Bejar y Roberto Isaac Bejar de una fracción de terreno con destino al empalme de las calles Tejedor y Perú en el barrio "Caseros" de la localidad de Caseros, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

AUTORIZASE AL MINISTERIO

12.451—11|7|56. — A la Dirección Nacional de Materiales y Plantes (en liquidación) del Ministerio para que adquiera al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (en liquidación) mediante compra directa Nº 474, la cantidad de 4 mil kilogramos de cobre en lingotes; el importe total de $ 113.120.— m|n., monto de la adquisición de que se trata se imputará provisionalmente a la cuenta "M.O.P., D.G.N. y P., Almacenes Generales y en definitiva al Plan Técnico de Trabajos Públicos para 1956.

MODIFICASE DECRETO

12.942—17|7|56. — Número 14.584 del 12|9|55, en lo concerniente al importe de la adjudicación efectuada a favor de la firma Nicolás Félix P. Vetere, que se reduce a la suma de $ 108.880,00 m|n., quedando en consecuencia fijado el monto total del remate en la cantidad de $ 203.543,70 pesos moneda nacional.

AMPLIANSE PLAZOS

12.669—13|7|56. — Amplíase, sin penalidades, los plazos de entrega correspondiente a las órdenes de compra números 1.268, 1.341 y 1.496, emergentes de las licitaciones públicas adjudicadas a la firma Establecimiento Meyba, Meldini y Giordano.

SANCIONASE UNA FIRMA

12.571—12|7|56. — Aplícase a la firma Casa América S.R.L., una multa de $ 1.120.77 m|n., por demora incurrida al cumplir la provisión correspondiente a la orden de compra número 1.451.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Marina

Venta de la ex draga Ara "Ballenato", que sale a la venta con base de $ 150 000, m|n. y con siguientes características principales: eslora 22 mts.; mango 5,80 mts.; puntal 2,01 mts.; calado medio 0,91 mts.; calado proa 1 mt.; máxima a vapor, alternativa: doble expansión para el movimiento de noria y guinches: diámetro cilindro A P 245 mm — B P 370 mm.; V.p.m. 230; potencia 80 cv; bomba de aire alimentación, circulación condensador y de achique acoplada a la máquina; con condensador de superficie. Caldera cilíndrica, horizontal, de llama de retorno, un solo horno, diámetro envuelta 2,10 mts.; largo 2,60 mts. La base naval Río Santiago (Servicio de Puerto) facilitará a los interesados el acceso para inspeccionar la draga ofrecida en venta, de lunes a viernes de 7 a 11 horas. Por carta se podrá solicitar todo otro dato aclaratorio. Apertura propuestas: 24 de septiembre 1956, a 10 horas en la Comisión Administrativa de la D. Gral. Administración Naval, Paseo Colón 1457, Capital. Pliego de condiciones retirarlo de la Div. Licitaciones y Compras de la citada Dirección General.

e.30|8-Nº L-4.516-v.12|9|56

Ministerio de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Local de ventas e informes:
Defensa 130 3er. piso
República Argentina

Plaza Nº 2836|2838 entre Mar Chiquita y Nahual Huapi, edificio de planta baja y alta con la siguiente distribución: Planta baja: jardín al frente, galería, hall, escritorio, comedor, una habitación, baño, dos piezas, cocina, lavadero, w. c. y pieza de servicio. Planta alta: hall, tres habitaciones, escritorio, baño, cocina, lavadero, pieza de servicio y w. c. Terreno mide, según obligación hipotecaria: 12,99 mts. de frente al N. E. por 43.30 mts. de fondo. — Superficie: 551,64 m 2 "A REQUERIMIENTO JUDICIAL". El 14 de septiembre de 1956, a las 15, en su local de ventas. — Base $ 62.900. Hipoteca pesos 55.500. Deuda $ 49.306.56 Nº Hº. 4943535. Nº Bco. 767, seña 8 o|o y comisión 1 o|o en efectivo.

e.5|9-Nº 4.705-v.7|9|56

Malaver, Partido de General San Martín, calle Pelagio B. Luna Nº 579. Casa que consta de: dos habitaciones y dependencias. Terreno mide: 10m. de frente al N. O. por 30m80 de fondo. — Superficie aproximada: 308mc. "A REQUERIMIENTO JUDICIAL". El 14 de septiembre de 1956 a las 15 en el local de ventas. — Base: $ 55.400. Hipoteca: pesos 49.500. Deuda $ 47.578.88, Nº Hº 52-17352. Nº Bco. 768, seña 8 o|o y comisión 1 o.o en efectivo.

e.5|9-Nº 4.706-v.7|9|56

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don JULIO ANDRES GHILLIONE, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de ocho mil trescientos cincuenta y cinco pesos moneda nacional ($ 8.355 m|n).

Prevíénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. — Los Secretarios.

e.4|9-Nº 4.607-v.17|9|56

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN
LICITACION PUBLICA Nº 7|56
(Expediente Nº 20.454|56)

Llámase a licitación pública para contratar por el sistema de "Unidad de Medida" la ejecución de los pavimentos y obras de arte de las Avenidas interiores del Casco Urbano de esta Provincia (Córdoba, Rioja, Alem y Libertador General San Martín), como así también de la Avenida Dr. G. Rawson, tramo Avda. 25 de Mayo, Corrientes (Depto. Concepción).

Presupuesto Oficial: $ 5.391.535 moneda nacional. — Precio del pliego de condiciones, $ 400 m|nacional.

La apertura de propuestas se efectuará el día 16 de octubre del corriente año, a las 11 horas, en la Oficina de Licitaciones, Compras y Contratos del Consejo, ubicada en el Edificio Gubernamental "9 de Julio", Avda. José I. de la Roza y Aberastain, San Juan. Donde pueden solicitarse informes y adquirirse el respectivo pliego personalmente o por correspondencia.

Depósito de Garantía: 1 % del valor del Presupuesto Oficial, en efectivo, títulos o bonos nacional, o fianza bancaria a la orden del señor Presidente del Consejo de Reconstrucción de San Juan:

San Juan, 1º de setiembre de 1956.

e.6|9-Nº L-4.702-v.16|9|56

Ministerio de Educación y Justicia

Licitación Pública Nº 13|956

Llámase a licitación pública para el día 14 de septiembre de 1956 a horas 11 y 30, para la provisión al taller de

automotores de la Universidad Nacional de Tucumán, de un ómnibus completamente carrozado, motor Diesel para 32|24 pasajeros y dos Jeeps completos con capota impermeable. — El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en el local de secretario de Contaduría General de la Universidad, calle Ayacucho 482, Tucumán. Y a donde podrá recurrirse por cláusulas particulares y pliego de condiciones.

e.6|9-Nº L-4.699-v.14|9|56

Ministerio de Trabajo y Previsión

Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes

Llámase a licitación pública Nº 10 hasta el día 17 de setiembre de 1956 a las 16 horas para la provisión de 1.300 (mil trescientos) metros de estantería metálica.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares serán entregadas en el Departamento de Compras y Suministros de esta Caja, Piedras 371, 1er. piso, de 13 a 17 horas. — Delegado Interventor.

e.6|9-Nº L-4.694-v.12|9|56

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS

Llámase a licitación pública Nº 7|56, para el día 13 de septiembre de 1956, a las 10 horas, a los efectos de la adquisición de dos automotores tipo camioneta, para servicio mixto de carga y pasajeros. — Informes: Avda. de Mayo 1157, piso 3º. Oficina de Compras. — Martín S. Contina, Delegado Interventor.

e.6|9-Nº L-4.695-v.10|9|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Administrativa y Comercial
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 — T.E. 76-3963
Licitaciones Públicas

14|9|56: Nº 260 bis, a las 10, por transportes.

17|9|56: Nº 334|56, a las 9, por ácido sulfúrico.

17|9|56: Nº 335|56, a las 9.15, por ácidos sulfúrico comercial.

17|9|56: Nº 336|56, a las 9.30, por tejido de alambre, alambre redondo.

17|9|56: Nº 337|56, a las 9.45, por resortes de acero galvanizado.

17|9|56: Nº 338|56, a las 10, por acero, piezas fundidas, bujes, vainas.

17|9|56: Nº 339|56, a las 10.15, por papel parafinado, papel glace.

17|9|56: Nº 340|56, a las 10.30, por aceros.

17|9|56: Nº 317 bis, a las 10.45, por madera de cedro.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la Division Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería, (de 8 a 10.30 horas), del importe de m$n. 5. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — El Director General.

e.6|9-Nº L-4.692.v.12|9|56

Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 575|56 (DCI).

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión de agua potable e industrial", con destino a la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba. — Apertura de propuestas: 28 de setiembre de 1956, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires. — Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 100 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado. — Presupuesto oficial: m$n. 3.892.202, depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.6|9-Nº L-4.693.v.26|9|56

Ministerio de Aeronáutica

COMANDO AEREO DE COMBATE
IV Brigada Aérea

Llámase a licitación pública para el suministro de los productos que más abajo se detallan.

Licitación Pública Nº 1|57. Apertura 27 de setiembre de 1956, a las 10 horas, carne de vaca, de cordero, menudencias y pescado.

Licitación Pública Nº 2|57. Apertura 27 de setiembre de 1956, a las 10.30 horas, leche y queso.

Pliego de condiciones e informes en la División Contaduría de la IV Brigada Aérea, Mendoza, de 7 a 13 horas.

e.6|9-Nº L-4.696.v.19|9|56

Llámase a licitación pública para el suministro de los productos que más abajo se detallan:

Licitación Pública Nº 3|57. Apertura 18 de setiembre de 1956, a las 10 horas, pan.

Licitación Pública Nº 4|57, Apertura 18 de setiembre de 1956, a las 10.15 horas, verduras y frutas.

Licitación Pública Nº 5|57. Apertura 18 de setiembre de 1956, a las 10.30 horas, víveres secos.

Pliego de condiciones e informes en la División Contaduría de la IV Brigada Aérea, Mendoza, de 7 a 13 horas.

e.6|9-Nº L-4.697.v.12|9.56

I BRIGADA AEREA Y GRUPO I DE CONSTRUCCIONES

Llámase a licitación pública para el día 27 de setiembre de 1956, para las siguientes provisiones:

Licitación Pública Nº 1|57, carne y subproductos y pescados, durante el transcurso del año 1957, a las 8.30 horas.

Licitación Pública Nº 2|57, leche, durante el transcurso del año 1957, a las 9 horas.

Licitación Pública Nº 3|57, verduras y frutas, durante el transcurso del año 1957, a las 9.15 horas.

Licitación Pública Nº 4|57, víveres secos, durante el transcurso del año 1957, a las 9.45 horas.

Solicitar la documentación e informes a la División Contaduría, (Sección Licitaciones), de la I Brigada Aérea, El Palomar (FNGSM), todos los días hábiles, (menos sábados) de 8 a 12 horas.

e.6|9-Nº L-4.698.v.19|9|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS
Expediente Nº 20.899

Llámase a Licitación Pública Nº 49, el día 18 de setiembre de 1956, a las 13 horas, para la provisión de papel tipo Kraft en hojas de 85 x 120 cms.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avda. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 317. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1956. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.6-Nº L-4.700.v.12|9|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 54|56
Expte. Nº 81.278|56

Llámase a licitación pública para el día 19 de setiembre de 1956, a las 13 horas, para la adquisición de dos automotores tipo jeep, motor Diesel o a nafta, tracción 4 ruedas, etc., etc., uno con destino al Servicio de Contralor de la Pcia. de Neuquén. Neuquén y otro con destino al Servicio de Contralor de la Pcia. de Chubut, Esquel, dependientes de la Administración Nacional de Bosques.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal y en los citados servicios.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.6|9-Nº L-4.685-v.12|9|56

Licitación Pública Nº 60
Expte. Nº 1.658|56

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de setiembre de 1956, a las 15 horas, para la adquisición de una (1) guillotina motorizada, una (1) pestanadora-dobladora, una (1) enrolladora de chapas y una (1) prensa hidráulica.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.6|9-Nº L-4.686-v.12|9|56

Licitación Pública Nº 59
Expte. Nº 95.405|56

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de setiembre de 1956, a las 14 horas, para la adquisición de cinco (5) automotores tipo jeep, motor Diesel o a nafta.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.6|9-Nº L-4.687-v.12|9|56

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 21 de setiembre de 1956, a las 8 horas, para la provisión de: "indumentaria (calzado, botas de goma, borceguíes y botas de cuero), según pliego agregados a la carpeta Nº 7.630|56, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, agosto de 1956.

e.6|9-Nº L-4.688-v.19|9|56

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 21 de setiembre de 1956 a las 15 hs., para la provisión de: "indumentaria (confecciones)" según pliegos agregados a la carpeta número 7.629|56, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, agosto de 1956.

e.6|9-Nº L-4.689-v.19|9|56

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 21 de setiembre de 1956, a las 10.30 horas para la provisión de: "guantes de cuero y goma, manoplas de cuero, cascos tipo montañas, sombreros de paja, delantales de lona y cuero, anteojos y antiparras", según pliegos agregados a la carpeta Nº 7.631|56, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, agosto de 1956.

e.6|9-Nº L-4.690-v.19|9|56

Ministerio de Comercio e Industria

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública para el día 27 de setiembre de 1956, para la provisión de materiales en las horas que a continuación se detallan:

L|P. 268|56: a las 12.30 horas. — Provisión y montaje de un tanque para almacenamiento de combustible.

L|P. 268-56: a las 12.30 horas. — Provisión de dos maquetas de las Centrales Hidroeléctricas "Los Quiroga" y "Los Molinos".

L|P. 269|56: a las 13 horas. — Motores Ford V. 8, Chevrolet y para Jeep Willys.

L|P. 270|56: a las 13.30 horas. — Matafuegos, granadas de mano, lanza para agua, manguera y baldes para arena.

L|P. 271|56: a las 14 horas. — Motores Mack Diesel.

e.6|9-Nº L-4.704-v.11|9|56

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 122-P|56

Nº 122-P|56 — 27-9-56 a las 14. Por la provisión de alambre desnudo de cobre electrolítico, trafilado.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal, de 11.30 a 18.

e.6|9-Nº L-4.691-v.19|9|56

Licitación Pública Nº 121-P|56

Nº 121-P|56 — 5-10-56 a las 13. Por la construcción de un edificio compuesto de sótano, planta baja, entrepiso y tres pisos altos, con una superficie cubierta de 3.136 m2. a erigirse en la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, monto estimado, $ 6.447.786,84 m|n.

Por pliegos de condiciones, concurrir a la Sección Compras, Paseo Colón 731, Piso 2º, Capital Federal, de 11.30 a 18, previo pago de $ 200 en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143, piso 5º, de 12.30 a 16.30. — Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras.

e.6|9-Nº L-4.701-v.19.9|56

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN E. N. T.

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas de los días que se indican, para: Nº 353. Provisión de Maquinarias varias (Prensas hidráulicas, esmeriladoras, agujereadoras, tornos, equipos de soldaduras, transformadores, etc.). — Apert. 11|10|56. — Nº 354, Prov. Tubos de vapor sobrecalentador para calderas de locomotoras. — Apert. 8|10|56.

Pliego de condiciones y apertura de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.6|9-Nº L-4.703-v.19|9|56

ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 19 de setiembre próximo, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de capas impermeables, botas de cuero, correajes de cuero, cascos de corcho y camisas, elementos destinados al uso del personal de las policías de Misiones, Formosa, Neuquén, Río Negro, Chubut y Patagonia (ex territorios nacionales).

El acto tendrá lugar en la oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, Diag. R. S. Peña 1211, piso 5º, oficina 510, en la fecha y hora señalada, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.28|8-Nº L-4.484-v.10|9.56

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública Nº 6

Fíjase el día 19 de setiembre del año 1956, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Av. Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 6, para la provisión e instalación de equipo de transmisión y recepción de micro-ondas, soportes de antenas parabólicas, mesas de comando, grupo electrógeno, construcción de cabinas y material e instalación de cerco alambre púas, con destino a Dirección Comunicaciones de la Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. Datos y pliegos de condiciones en la sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración. Av. Belgrano Nº 1549, piso 4º. — Buenos Aires, agosto 21 de 1956 Juan Castañé - Inspector Mayor, a cargo de la Dirección de Administración.

e.28|8-Nº L-4.485-v.10|9|56

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Licitación Pública
Expediente 16.581-E-56

Llámase a licitación pública para el día 19 de setiembre de 1956, a las diez horas, para la adquisición de una máquina divisuma, con destino a la Escuela Superior del Magisterio.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina de Suministros - Contaduría General, sita en el Palacio de Correos, 4º piso, Mendoza.

e.5|9-Nº L-4.675-v.11|9|56

Expediente 16.537-F-56

Llámase a licitación pública para el día 17 de setiembre de 1956, a las diez horas, para la adquisición de material pedagógico para laboratorio (balones, buretas, matraces, vasos de precipitación y otros), con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina de Suministros - Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.5|9-Nº L-4.676-v.11|9|56

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública para la reparación del edificio ocupado por la Escuela 20, Distrito Escolar 4, sita en la calle San Antonio 682, de esta Capital. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, calle Las Heras 2599, Capital Federal, el día 26 de setiembre de 1956, a las 16 horas. — El Interventor en la Dirección de Arquitectura.

e.5|9-Nº L-4.679-v.11|9|56

Llámase a licitación pública para la reparación de los edificios ocupados por las escuelas 13 y 14 del Distrito Escolar 14, sitas en las calles Condarco 3984 y Terrada 3983, de esta Capital. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, calle Las Heras 2599, Capital Federal, el día 26 de setiembre a las 15 horas. — El Interventor en la Dirección de Arquitectura.

e.5|9-Nº L-4.680-v.11|9|56

Llámase a licitación pública para la reparación del edificio ocupado por la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 11, sita en la calle Rivadavia 5247, de esta Capital. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, calle Las Heras 2599, Capital Federal, el 26 de setiembre de 1956, a las 14 horas. — El Interventor en la Dirección de Arquitectura.

e.5|9-Nº L-4.681-v.11|9|56

Llámase a licitación pública para la reparación del edificio ocupado por la Escuela Nº 17, Distrito Escolar 11, sita en la calle Gral. Eugenio Garzón 3950, de esta Capital. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Educación y Juticia de la Nación, calle Las Heras 2599, Capital Federal, el día 26 de setiembre de 1956, a las 18 horas. — El Interventor en la Dirección de Arquitectura.

e.5|9-Nº L-4.682-v.11|9|56

Llámase a licitación pública para la reparación del edificio ocupado por la Escuela Nº 6, Distrito Escolar 5 sita en la calle Universidad 1073, de esta Capital. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, calle Las Heras Nº 2599, Capital Federal, el día 26 de setiembre de 1956, a las 17 horas. — El Interventor en la Dirección de Arquitectura.

e.5|9-Nº L-4.683-v.11|9|56

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 34, para el día 25 de setiembre de 1956, a las 16 horas para resolver —con destino a diversos establecimientos educacionales— la provisión de bancos escolares. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Interventor en la Dirección General de Administración.

e.4|9-Nº L-4.596-v.17|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 33, para el día 14 de setiembre de 1956, a las 16 horas, para resolver —con destino a diversos establecimientos educacionales— la provisión de banderas astas y drizas. Informes: División Compras. Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Interventor en la Dirección General de Administración.

e.4|9-Nº L-4.597-v.10|9|56

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rosario

Llámase a licitación pública para proveer al Instituto de Radiología y Escuela de Odontología, moblaje, aparatos e instrumentos, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en oficina de Compras de esta Facultad. Santa Fe 3100.

Los participantes deben estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado. Apertura de propuestas: 27 de setiembre 1956, a las 10 horas. — Angel G. Linares, secretario.

e.4|9-Nº L-4.595-v.17|9|56

Licitación Pública
Expediente 73.213

Llámase a licitación pública para contratar en alquiler el servicio de máquinas de contabilidad eléctricas a base de fichas perforadoras. Apertura de propuestas: 10 de setiembre de 1956, a las 15 horas, en Boulevard Pellegrini Nº 2750 - Santa Fe. Informes y pliego de condiciones en Dirección de Administración, misma dirección, de 13 a 18 horas.

Francisco L. V. González de Prado — Director de Administración - Interventor.

e.3|9-Nº L-4.547-v.7|9|56

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|56, para el 14 de setiembre de 1956, a las 17 horas, para la adquisición de 350 mesas y 2.000 bancos de madera y hierro, destinados a los Talleres de Arquitectura. Pliego de condiciones y propuestas, en la oficina de Compras, Alsina 673, 1er piso, de 14 a 18 horas.

e.3|9-Nº L-4.552-v.7|9|56

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Llámase a licitación pública, para el día 10 de setiembre de 1956, a las diez horas, para el alquiler de un inmueble con destino al Dto. de Educación y Cultra Física, ubicado entre las calles Belgrano a Salta y Pedro Molina a Coronel Plaza, y que conste de 7 o más habitaciones o salones, con patio o galpón cubierto o techado, de 35 metros o más de largo, por 20 metros o más de ancho, con baños de agua caliente y fría.

Los pliegos y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina de Suministros - Contaduría General, sita en el Palacio de Correos 4º piso, Mendoza.

e.3|9-Nº L-4.546-v.7|9|56

Llámase a licitación pública, para el día 14 de setiembre de 1956, a las diez horas, para la adquisición de una máquina de sumar eléctrica, con destino a la Tesorería General (Expte. 15.399-T-56).

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros - Contaduría General, sita en el Palacio de Correos, 4º. Mendoza.

e.31|8-Nº L. 4.532-v.6|9|56

COMISION LEY 11.333
— Art. 6º —

Llámase a Licitación Pública Nº 187, para el día 11 de octubre de 1956, a las 15 horas, para la provisión y colocación de muebles metálicos, con destino al Archivo General de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto oficial: 590.000 $ m|n. — Pliego: 25 $ m|n. — Garantía. 1 o|o (uno por ciento) sobre el monto total de la propuesta. Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, calle José Evaristo Uriburu 951, Capital Federal.

e.30|8-Nº L-4.511-v.12|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 188, para el día 11 de octubre de 1956, a las 15 horas 15 minutos, para la ejecución de las obras de ampliación del Archivo General de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto oficial: 92.750 $ m|n. — Pliego: 25 $ m|n. — Garantía. 1 o|o (uno por ciento) sobre el monto del presupuesto oficial. Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, calle José Evaristo Uriburu 951, Capital Federal.

e.30|8-Nº L-4.512-v.12|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 189, para el día 11 de octubre de 1956, a las 15 horas 30 minutos, para la ejecución de las obras de ampliación de viveros de la cátedra de Fisiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto oficial. 115.225 $ m|n. — Pliego: 30 $ m|n. — Garantía: 1 o|o (uno por ciento) sobre el monto del presupuesto oficial. Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, calle José Evaristo Uriburu Nº 951, Capital Federal.

e.30|8-Nº L-4.513-v.12|9|56

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública hasta el día 7 del mes de setiembre, a las 15 horas, para la suscripción de revistas médicas extranjeras por los años 1954, 1955 y 1956, destinadas a la Biblioteca de esta Facultad.

Los respectivos pliegos de condiciones pueden obtenerse en el Departamento Administrativo. Paraguay 2155 todos los días hábiles, de lunes a viernes y de 14 a 17 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.23|8-Nº L-4.421-v.7|9|56

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 14 de setiembre próximo a las 10 horas, para adjudicar la provisión y colocación de muebles de madera y metálicos en el Bloque de Enseñanza e Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias, sita en Chacras de Coria, Departamento Luján Provincia de Mendoza. Presupuesto Oficial: m$n. 1.056.260.—. Precio del pliego: m$n. 100 — Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires. Tucumán 620 5º piso.T. E.: 42 - 8907. y en Mendoza, Colón 391, T. E.: 7780. Apertura de las propuestas: en el Departamento Cuyo Colón 391. Mendoza.

e.23|8-No L-4.422-v.12|9|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 63.260|56

Llámase a Licitación Pública Nº 174|56 para el día 17 del mes de setiembre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Colonia Cabred y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Dr. Domingo Cabred - F.C.N.G.S.

Las necesidades se refieren a: hilo para máquina de coser; lienzo blanco; paño azul marino para uniformes; tropical de lana para uniformes, agujas para máquina de coser, botones, etcétera.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.5|9-Nº L-4.672-v.11|9|56

Expediente Nº 52.500|56

Llámase a Licitación Pública Nº 5|57, para el día 26 de mes de setiembre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional de Neuropsiquiatría y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en calle Vieytes 451, Capital.

Las necesidades se refieren a: aceite comestible; arroz, avena; garbanzos, arvejas; harinas de trigo, de maíz, de arvejas; lentejas; maíz pisado; cacao; chocolate; dulce de membrillo; orejones; pasas de uva; yerba mate; huevos; manteca; queso; leche; verduras; frutas; tabaco; leña, etcétera.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.5|9-Nº L-4.662-v.18|9|56

Expediente Nº 50.078|56

Llámase a Licitación Pública Nº 176|56, para el día 14 del mes de setiembre de 1956, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto "Malbrán" y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: cajas de cartón, estuches plegadizos, papel de embalar y tapones de goma.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.4|9-Nº L-4.604-v.10|9|56

Expediente Nº 63.237|56

Llámase a Licitación Pública Nº 173|56, para el día 14 del mes de setiembre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Cabred y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Dr. Domingo Cabred, F.C.N.G.S. — Las necesidades se refieren a: artículos de almacén (alimentos).

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.4|9-Nº L-4.605-v.10|9|56

Expediente Nº 66.032|56

Llámase a Licitación Pública Nº 175|56 para el día 21 del mes de setiembre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a gasa hidrófila.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — El Director General de Administración.

e.31|8-Nº L. 4.537-v.13|9|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - Capital Federal

Licitación Pública Nº 357, para el día 20 de setiembre de 1956.

Ciudad de La Plata

Nº 357, hora 10,30: Provisión de 2.000 m3 de suelo seleccionado para subbase de contrapisos y pavimentos (tierra colorada) con destino a la obra construcción de un cuartel para la Guardia de Seguridad. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000 m|n. Precio de la documentación técnica $ 5 m|n., que podrá ser adquirida en la Sección Licitación piso 8º, dentro del horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrán lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los intersados podrán concurrir por datos o informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.5|9-Nº L-4.668-v.11|9|56

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122
Maltería Argentina E. N.

Llámase a licitación pública para el día 18 de setiembre de 1956, por la provisión de elementos y materiales destinados al elevador para malta en construcción en nuestra fábrica ubicada en Rosario, Provincia de Santa Fe, calle Gorriti 200, que se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 1|56, a las 15 30 horas, por provisión de maquinarias, balanzas, norias, etc. y materiales de hierro en general.

Licitación Pública Nº 2|56, a las 16 30 horas, por provisión de motores eléctricos, llaves automáticas, tableros, ascensor, aparatos de control, central telefónica y materiales eléctricos en general.

Los planos y pliegos de condiciones pueden ser retirados en Gorriti 200, Rosario, Provincia de Santa Fe, y Cangallo 667, 1er. piso, Capital Federal, de 8 a 14 horas, de lunes a viernes.

Apertura de licitaciones: Gorriti 200, Rosario, Provincia de Santa Fe.

e.31|8-Nº L. 4.406-v.6|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 22|56, con apertura el día 19 de septiembre de 1956 a las 9,00 horas, para la provisión de materias primas para la confección de prendas de uniforme (botones, hilos, telas, etc.).

Los pliegos correspondientes podrán retirarse todos los días hábiles de 7,00 a 13,00 horas, en la Dirección de Administración - División Compras - Lavalle 945. Capital Federal. — El Director de Administración.

e.29|8-Nº L. 4.500-v.11|9|56

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública para el día 17 de setiembre de 1956 a las 10 horas, por la provisión e instalación de 5 tabiques y 14 mostradores con ventanillas, de madera, cuyos detalles constan en los planos que pueden adquirirse por la suma de $ 50, en Cerrito 572, 7º piso, Oficina Adquisiciones. — Buenos Aires, de lunes a viernes, entre las 9 y 12 horas.

e.27|8-Nº L. 4.477-v.7|9|56

FONDO PARA LA DEFENSA ANTIAEREA TERRITORIAL

Llámase a licitación pública Nº 7|56, para el día 14 de setiembre de 1956 a las 12,00 horas para la adquisición de muebles de madera, metálicos y muebles especiales, con destino al escuadrón técnico.

Pliegos de condiciones generales y particulares, planos y demás datos podrán ser retirados sin cargo en este organismo, Santa Fe Nº 3878, 2º piso, Sección Compras, todos los días hábiles de 8.00 a 12,00 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Fondo para la Defensa Antiaérea Territorial, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número de licitación, día, hora y objeto de la misma, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto 1956. — Alfredo J. Gamondes, teniente, jefe división administrativa.

e.29|8-Nº L. 4.508-v.7|9|56

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Av. Cabildo 65 - T. E. 76 - 3963

LICITACION PUBLICA

20|IX|56 - Nº 332|56 a las 10.00 por chatarra de acero.

El detalle del artículo a adquirirse, así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pasos. — El Director General.

e.24|8-Nº L-4.451-v.6|9|56

Ministerio de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente D-24.730 c.v|56

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 26 de setiembre de 1956, a las 10 horas. Apertura, en la Dirección de Administración; para la adquisición de: cocinas económicas, sanitarios (caños, accesorios, artefactos, etc.), cámaras sépticas, tabiques sanitarios prefabricados y equipos para luz y agua. Pliegos de bases y condiciones generales, en la División Compras, calle Lavalle 341, 2º piso, de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.3|9-Nº L-4.561-v.14|9|56

DIRECCION GENERAL DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública 20 de septiembre de 1956, a las 12,00 horas ejecución obra "Equipo de bombeo de agua para riego e incendio y obras varias", Escuela de Mecánica de la Armada. Presupuesto oficial: $ 1.176.226,93 m|n. Garantía licitación: $ 11.762,36 m|n. Costo legajo: $ 50,— m|n. Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Direc. General de Instalac. Fijas Navales, Avda. E. Madero 351, Capital.

e.23|8-Nº L-4.439-v.12|9|56

Llámase a licitación pública, 20 septiembre de 1956, a 11,30 horas, ejecución obra "Edificio Panadería Automática" en la Base Naval de Puerto Belgrano. Presupuesto Oficial: $ 3.444.267,40 m|n. Garantía licitación: $ 34.442,67 m|n. Costo legajo: $ 260.— m|n. Consulta de pliegos: Juzg. Nac. Ciudad Bahía Blanca y Comisión de Construcciones de la Base Naval de Puerto Belgrano. Consulta de pliegos, venta legajo y entrega propuesta: Direc. Gral. Instalaciones Fijas Navales, Avda. E. Madero 351, Capital.

e.23|8-Nº L-4.441.v.12|9|56

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 112|56 para el día 21 de setiembre de 1956 a las 15 y 30 horas, a efectos de contratar la reparación general de máquinas, motores y accesorios. La apertura de los sobres-propuestas correspondientes se efectuará en la Dirección General de Infraestructura, calle José E. Uriburu Nº 754 Capital Federal. La documentación técnica respectiva podrá ser consultada y retirada, previo pago de la suma de cincuenta pesos moneda nacional ($ 50,00 m|n.), en la División Adquisiciones (4º piso), todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

e.31|8-Nº L. 4.526-v.12|9|56

I. A. M. E.
INDUSTRIAS AERONAUTICAS Y MECANICAS DEL ESTADO
(Fábrica Militar de Aviones)
Licitación Pública Nº 3|56

Llámase a Licitación Pública Nº 3|56, para la venta de la línea de fabricación: vehículos terminados y semiterminados; materia prima, etc., correspondientes al coche "Sport Plástico".

Apertura: 10 de setiembre de 1956, a las 10 horas. Informes y pliegos, personalmente o por carta a: I.A.M.E., Gerencia Administrativa (Dpto. Abastecimiento), Guarnición Aérea Córdoba; I.A.M.E., Dpto. Comercial. Paraguay 734, Buenos Aires; I.A.M.E., Inspección Rosario, Mitre 575, 5º piso. Rosario.

Precio pliego: m$n. 5. — Antonio Nicolás Fasolino - Ingeniero - Jefe Dpto. Abastecimiento.

e.28|8-Nº L-4.498-v.10|9|56

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación:

Licitación Pública Nº 25|56. "Completamiento de un hangar Luria Tipo A-14 - Escuela de Suboficiales - Córdoba".

Presupuesto Oficial: m$n. 1.059.235,20.

Precio documentación técnica: $ 175.— moneda nacional.

Vencimiento: 21 de septiembre de 1956 a las 15 horas.

Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones) calle José E. Uriburu 754 - Buenos Aires, y en el Juzgado Nacional de la Provincia de Córdoba. Depósito de garantía 1% (uno por ciento) del presupuesto oficial. No se aceptan

e.24|8-Nº L-4.456-v.13|9|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 5 para la provisión de 7.200.000 sobres de distintas clases de papeles para utilizarse en el año 1957.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de setiembre de 1956, a las 13.30 horas. — Para consultar detalles retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.3|9-Nº L-4.555.v.14|9|56

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 18.616-56

Llámase a licitación pública para la venta de automotores usados (automóviles, camiones, jeeps, motocicletas, etc., distintas marcas y modelos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de de setiembre de 1956, a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|9-Nº L-4.511-v.14|9|56

Llámase a licitación pública para la provisión de polvo jabonoso. (Expte. Nº 19.581|56). — La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de septiembre de 1956 a las 16 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.31|8-Nº L. 4.535-v.6|9|56

Llámase a licitación pública para la adquisición de un inmueble destinado a oficinas y dependencias de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. (Expte. Nº 19.102|56). — La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de septiembre de 1956 a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|8-Nº L. 4.506-v.11|9|56

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 590 toneladas de cospeles de acero especial enchapados en níquel puro y cupro-níquel, para la acuñación de monedas, según pliegos de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el Departamento de Servicios Generales, División Compras, San Martín 275 8º piso, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de octubre de 1956, a las 16.30 horas, en la Gerencia de Contabilidad y Administración del Banco Central de la República Argentina (BC. 89).

e.21|8-Nº L-4.392-v.10|9|56

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 590 a realizarse el día 16 de octubre de 1956, a las 15 horas, para la ejecución de la obra de pavimentación y desagües pluviales en el Barrio "Gral. San Martín" de la Ciudad de Rosario, con un presupuesto de $ 1.945.297 m|n. Las propuestas que deberán ser dirigidas al Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas simultáneamente en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, y en la Gerencia de la Sucursal Rosario del Banco Hipotecario Nacional, en la fecha y hora arriba indicada. Los pliegos e informes se suministrarán en los lugares ya señalados previo pago de la suma de $ 100 m|n. por las bases generales y $ 300 m|n. por las cláusulas particulares y planos. — Gerencia de Construcciones.

e.5|9-Nº L-4.669-v.25|9|56

Llámase a concurso regional de Anteproyecto de Viviendas, con destino a la construcción del barrio "San Vicente" de la ciudad de Córdoba. La recepción de los anteproyectos se efectuarán en la sucursal Córdoba del Banco Hipotecario Nacional Entre Ríos 117, Córdoba, quedando el mismo clausurado el día 31 de octubre de 1956, recibiéndose la documentación de 16 a 18 horas del día mencionado.

Los pliegos e informes se suministrarán en la sucursal indicada. — Gerencia de Construcciones — Arq. Sergio Molina Salas - Gerente de Construcciones.

e.3|9-Nº L-4.556-v.11|9|56

Llámase a Licitación Pública No 539, a efectuarse simultáneamente en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, y en la Gerencia de la sucursal Mar del Plata, Avda. Luro esq. Catamarca, para el día 15 de octubre de 1956, a las 15 horas, para la adquisición de un solar comprendido entre las calles Bolívar, Santiago del Estero, Avda. Luro y Avda. Independencia, incluyendo las dos aceras de cualquera de esas calles, destinado a la creación del nuevo edificio para la sucursal Mar del Plata, con un presupuesto oficial de $ 3.000.000 m|n. Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en los lugares, fecha y hora, arriba indicados, donde también se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de $ 20.— m|n. — Gerencia de Construcciones. — Arq. Sergio Molina Salas - Gerente de Construcciones.

e.3|9-No L-4.557-v.21|9|56

Licitación Pública No 4.212

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, a partir del 27 de agosto de 1956, para la venta de 3 máquinas de calcular, 5 de sumar y 7 de escribir. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración, el día 17 de setiembre de 1956, a las 16.30 horas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442 piso 3º, de 12 a 16.30 horas, de lunes a viernes. — El Gerente de Administración.

e.27|8-Nº L 4.463-v.7|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 585 a realizarse el día 28 de setiembre de 1956, a las 15 horas para la construcción de la 2ª etapa del Barrio "General San Martín", de la ciudad de San Luis, compuesto de 93 viviendas, cuatro (4) de ellas con locales para negocio, con un presupuesto de siete millones setecientos ochenta y cuatro mil ochocientos setenta y tres pesos con treinta y tres centavos m|n. (pesos 7.784.873.33 m|n.). — Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Ge-

rente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas simultáneamente en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, y en la Gerencia de la Sucursal San Luis del Banco Hipotecario Nacional, en la fecha y hora arriba indicada. — Los Pliegos e informes se suministrarán en los lugares ya señalados, previo pago de la suma de $ 100.— m|n. por las Bases Generales y $ 150.— m|n. por las Cláusulas Particulares y Planos. — Gerencia de Construcciones.

e.16|8-Nº L-4.348-v.6|9|56

PLAN DE VIVIENDAS TRANSITORIAS
Barrio Nº 1 — Construcción de 1.212 viviendas

Llámase a licitación pública Nº 594, para el día 8 de octubre de 1956 a las 15 horas, para la construcción de 1.212 viviendas divididas en seis (6) sectores para el Barrio Nº 1 del Plan de Emergencia de Viviendas Transitorias, ubicado en la Ciudad de Buenos Aires, entre las calles: Curapaligüe, Camilo Torres, Avenida Riestra y Coronel Bonorino, con los siguientes presupuestos oficiales:

A) — 233 viv. ...... $ 6.121.558.—
B) — 221 „ ...... „ 6.037.663.—
C) — 204 „ ...... „ 5.598.641.—
D) — 210 „ ...... „ 5.717.276.—
E) — 184 „ ...... „ 5.526.099.—
F) — 160 „ ...... „ 4.108.885.—

Los sectores D, E y F podrán cotizarse por sistemas constructivos especiales. Se aceptarán ofertas por uno o más sectores.

Las propuestas, que deberán ser dirigidas a nombre del señor Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago, en San Juan 250, Capital, de la suma de $ 100.— por las Bases Generales y $ 400.— por las Cláusulas Particulares y Planos. — Nota: Queda anulada la publicación del día 3 de setiembre de 1956. — Gerencia de Construcciones.

e.4|9-Nº-L. 4.684-v.17|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 593, para el día 8 de octubre de 1956, a las 15 horas, para la ejecución de la red exterior de agua corriente y desagües cloacales para el Barrio Nº 1 del Plan de Emergencia de Viviendas Transitorias, ubicado en la ciudad de Buenos Aires, entre las calles: Curapaligüe, Camilo Torres, Avenida Riestra y Coronel Bonorino, con un presupuesto oficial de $ 2.451.672,80 m|n. Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago, en San Juan 250, Capital, de la suma de $ 100 m|n. por las bases generales y $ 500 m|n. por las cláusulas particulares y planos. — Gerencia de Construcciones.

e.28|8-Nº L-4.499-v.17|9|56

EJECUCION DE PAVIMENTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 591 a realizarse el día 2 de octubre de 1956, a las 15 horas para la ejecución de pavimentos del primer Barrio de Viviendas de Ocupación transitoria, ubicado entre las calles Curapaligüe, Camilo Torres, Avda. Riestra y Coronel E. Bonorino de la Capital Federal con un presupuesto de pesos 957.100.— m|n. Las propuestas que deberán ser dirigidas al gerente de construcciones, serán abiertas en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, en la fecha y hora arriba indicadas. Los pliegos e informes se suministrarán en el lugar ya señalado, previo pago de la suma de $ 100.— m|n. Por las bases generales y $ 200.— m|n. por las cláusulas particulares y planos, en San Juan 250, Capital Federal. — Gerencia de Construcciones

e.23|8-Nº L-4.457-v.11|9|56

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para los trabajos de reparaciones generales y pintura en nuestras sucursales: Melincué y Gálvez (Santa Fe); Victorica (La Pampa); Carlos Casares y Ayacucho (Buenos Aires), efectuándose la apertura de las propuestas los día 14, 18, 19, 21 y 25 de setiembre de 1956, respectivamente, a las 15, en la Gerencia de Administración. Retirar la documentación, cuyo valor es de $ 15, 15, 20, 30, 30, correlativamente, en las sucursales respectivas y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 231, Capital Federal.

e.3|9-Nº L-4.549-v.17|9|56

Llámase a licitación pública para la provisión de maquinarias tipográficas con destino a los Talleres de Imprenta y reparación de las existentes. Apertura 14 de setiembre próximo a las 15 en la Gerencia de Administración. — Retirar pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local Nº 219, Capital.

e.31|8-Nº L. 4.528-v.13|9|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Públ. Nº 832, ap. 11|10|56, 16 horas, "Adq. 9 chasis con cabina de 5 toneladas útiles de carga, para ser carrozados como volcador".

Los pliegos sin cargo podrá retirarse en la citada dependencia, calle Santa Fe 690, 2º piso, Cap. Fed. Depósito de garantía: 1 % sobre el total de la propuesta. — Jefe Departamento de Contaduría.

e.5|9-Nº L-4.663-v.18|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 831, ap. 5|10|56, 16 horas, "construcción de usina en Hotel Iguazú" ubicado en jurisdicción del Parque Nacional Iguazú, Provincia de Misiones.

Los pliegos sin cargo podrán retirarse en la citada dependencia calle Santa Fe número 690, 2º piso, Cap. Fed. Depósito de garantía 1 % sobre el total de la propuesta.

Jefe Departamento de Contaduría

e.30|8-Nº L-4.515-v.12|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 830 - Expte. 00875|56 - cuya apertura se efectuará el día 28 de septiembre del corriente año a las 16 horas, en el Departamento de Contaduría (División Suministros) - "Arrendamiento Hotel Tunquelén", ubicado en jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapí, Provincia de Río Negro.

Los pliegos sin cargo podrán retirarse en la citada dependencia, calle Santa Fe 690, 2º piso, Cap. Fed. — Depósito de garantía, según pliego de condiciones. — Jefe Departamento de Contaduría.

e.24|8-Nº L. 4.448-v.6|9|56

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 12.500|56
Licitación Pública Nº 58

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de setiembre de 1956, a las 13 horas, para la adquisición de tres (3) camionetas pick-up sobre chassis motor Diesel.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.3|9-Nº L-4.545.v.7|9|56

Licitación Pública Nº 55
Expte. Nº 71.484|56

Llámase a Licitación Pública para el día 21 del mes de setiembre, a las 13 horas para la adquisición de cincuenta mil (50.000) kilogramos de sulfuro de carbono, con destino a la División Depósitos y Materiales, dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón número 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en el Depósito Regional Rosario, sito en la calle Salta Nº 3439, Rosario (Pcia. de Santa Fe).

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración.

El Director General

e.30|8-Nº L-4.518-v.12|9|56

Licitación Pública Nº 53

Llámase a Licitación Pública para el día 26 del mes de setiembre a las 13 horas, para la venta de chapas barrera de hierro galvanizado, grapas, clavos y bocazanjas de igual material en desuso que fueron utilizados en campañas contra la langosta por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, existentes en los depósitos y jefaturas de zona de Villa Nueva (F. C. N. G. B. M.), Santa Fe (F.C.N.G.B.M.), Cavanagh (F. C. N. G. B. M.), Tancacha (F. C. N. G. B. M.), Isla Verde (F. C. N. G. B. M.), Cruz Alta (F. C. N. G. B. M.), Marcos Juárez (F. C. N. G. B. M.), Rosario (F. C. N. G. B. M.), Elortondo (F. C. N. G. B. M.) y Paraná (F. C. N. G. U.).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en los depósitos y jefaturas de zona indicados.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración.

e.30 8-Nº L-4.519-v.12 9|56

Ministerio de Comercio e Industria

COMBUSTIBLES SOLIDOS
(ENDE)

Llámase a licitaciones públicas. Día 12|9|56, Nº 54|56, semento, 16 hs.; día 17|9|56, Nº 55|56, vagonetas, 16 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.5|9-Nº L-4.666-v.11|9|56

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.434: Chapa de acero p|la fabricación de cilindros de gas envasado. Apert.: 25|9, 10 hs. — Pliego Nº 3.435: Construcción y montaje de dos planteles catalíticos en Superusina Corrales. Apertura: 27|9, 10 hs. — Pliego Nº 3.431: Repuestos para motores Diesel International y G.M.. Apert.: 20|9, 10 hs. — Pliego Nº 3.432: Venta caños de fibrocemento. Apert.: 24|9, 10 hs. — Pliego Nº 3.433: Venta material refractario (ladrillos, tierras, piezas, etc.). Apert.: 13|9, 11 hs. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 11.30 horas.

e.4|9-Nº L-4.606-v.10|9|56

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
(E. N. D. E.)

Llámase a licitación privada, para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 21 de setiembre de 1956. — L|Privada Nº 713|56: a las 12 horas, útiles de escritorio.

L|Privada Nº 714|56: a las 12.30 horas, medidores de agua.

L|Privada Nº 715|56: a las 13 horas, postes de palmera.

L|Privada Nº 716|56: a las 13.30 horas, bombas de engranaje para combustible.

Día 26 de setiembre de 1956. — L|Privada Nº 717|56: a las 12 horas, block armado para camión chevrolet y culata de cilindro.

L|Privada Nº 718|56: a las 12.30 horas, bombas centrífugas.

L|Privada Nº 719|56: a las 13 horas, conductor de cobre electrolítico.

Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital, de 12 a 16 horas.

e.3|9-Nº L-4.540.v.7|9|56

Postérgase para el día 1º de octubre de 1956, a las 12 horas la Licitación Pública Nº 210|56, para la cual se tramita la construcción de la Línea de Transmisión de simple terna de 132 Kv. de tensión de servicio entre las Centrales Hidráulicas La Viña y Los Molinos en la Pcia. de Córdoba y cuya fecha de apertura estaba fijada al principio para el día 30 de agosto del cte. año.

Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.3|9-Nº L-4.543.v.7|9|56

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 18 de setiembre de 1956.—

L|P. 263|56: a las 12 horas. — Alambres y cables de cobre y cables armados subterráneos.

L|P. 264|56: a las 12.30 horas. — Arandelas, pernos, bulones, brazos, grapas, rack, chapas, ohal, horquilla, de hierro galvanizado.

Día 20 de setiembre de 1956.—

L|P.265|56: a las 12 horas. — Alambres y cables de cobre y cable armado subterráneo.

Día 30 de octubre de 1956.—

L|P. 266|56: a las 12 horas. — Ejecución de subestación transformadora Tucumán, construcción del edificio principal y taller y obras civiles en la ciudad de Tucumán.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.28|8-Nº L-4.489-v.10|9|56

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas
Locales en el Interior

Destilería San Lorenzo. — 10|9|56: a las 11 horas, pliego Nº 29, caños galvanizados y negros, accesorios, bulones, espárragos. — Pliego Nº 30: caños de cemento comprimido. — Pliegos y datos en Servicio suministros de la Administración de esta Destilería.

Yacimiento Mendoza. — 10|9|56: a las 11 horas, pliego Nº 307: contratación de trabajos de movimiento de tierra y construcción de bases de hormigón en campamentos de YPF en Mendoza.

11|9|56: a las 11 horas, pliego Nº 308, oxígeno industrial.

13|9|56: a las 11 horas, pliego Nº 309, maderas varias de diferentes medidas.

Pliegos y datos en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz o en Administración General, Av. R. S. Peña 777, Bs. Aires.

Yacimiento Comodoro Rivadavia. — 11|9|56: a las 16 horas. — Pliego Nº 51, contratación para los trabajos de extracción, transporte y molienda de bentonita en este Yacimiento. — Pliego y datos en Oficina de Compras y Contratos de la Administración de Yac. Comodoro Rivadavia y en la Administración General, Av. R. S. Peña 777, Bs. Aires.

Yacimiento Plaza Huincul. — 15|9|56: a las 10 horas. — Pliego Nº 233, mano de obra y materiales para reparación general de revoques, de aberturas, reposición de vidrios rotos o faltantes y pintura general interior y exterior de todas las instalaciones de la pileta de natación de Campamento Uno de este Yacimiento.

17|9|56: a las 17 horas. — Pliego Nº 234, provisión agregados pétreos para construcción pavimentos asfálticos en las siguientes cantidades: 600 m3 material grueso, 320 m3. material fino y 200 m3. material mediano. — Pliegos y datos en Administración Neuquén, (Plaza Huincul).

División Licitaciones, agosto 29 de 1956.

e.3|9-Nº L-4.558.v.7|9|56

Licitaciones Públicas

10|9|56: material médico (4323), a las 11 horas.

11|9|56: galpón de madera (4265), a las 11 horas.

12|9|56: material médico (4324), a las 11 horas.

13|9|56: material telefónico (4241), a las 8.30 horas.

14|9|56: material médico (4322), a las 9.30 horas.

15|9|56: hidrantes de hierro (4243), a las 8.30 horas; material médico (4321), a las 9.30 horas.

17|9|56: reacondicionamiento motor diesel (4204), a las 8.30 horas; transporte de nafta y gas-oil hasta Morón (4346), a las 11 horas; juntas de goma para tambores (4382), a las 11.30 horas.

18|9|56: medicamentos (4261), a las 10.30 horas; material médico (4320), a las 9 horas.

19|9|56: medicamentos (4262), a las 9.30 horas.

20|9|56: bulones (4260), a las 10 horas.

21|9|56: material de cirugía (4295), a las 11 horas.

22|9|56: herramientas (4274), a las 9 horas; material médico (4296), a las 10 horas.

División Licitaciones, agosto 29 de 1956.

e.3|9-Nº L-4.559.v.7|9|56

Licitaciones Públicas

17|9|56: instalación contra incendio en playa de tanques en Cañadón Seco, Comodoro Rivadavia (4151), a las 10 horas; bridas de acero (4222), a las 9 horas.

18|9|56: cañería de conducción (4164), a las 10 horas.

20|9|56: bridas de acero (4225), a las 8.30 horas.

21|9|56: válvulas de acero (4264), a las 9 horas.

22|9|56: maderas (4266), a las 8.30 horas.

24|9|56: válvulas esclusas motorizadas (4245), a las 9 horas; cubiertas y cámaras (4275), a las 8.30 horas.

25|9|56: oleoducto Barrancas-Palmira, Mendoza, (4000), a las 10 horas.

1º|10|56: tanques de 10.000 m3. para almacenaje de petróleo (4259), a las 10 horas.

División Licitaciones, agosto 29 de 1956.

e.3|9-Nº L-4.560.v.14|9|56

Licitaciones Públicas

10|9|56 — Desmontaje, provisión y montaje de tanques en Destilería Dock Sud (4918), a las 10 horas

11|9|56 — Bridas (4203), a las 9 hs.

12|9|56 — Bridas de acero (4225), a las 8.30 hs.

12|9|56 — Conductores telefónicos (4224), a las 9.30 hs.

13|9|56 — Desmontaje y montaje galpón en Destilería La Plata (4199), a las 10 hs

14|9|56 — Bridas (4200), a las 8.30 hs.

División Licitaciones, agosto 22 de 1956.

e.27|8-Nº L-4.475-v.7|9|56

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES
(en liquidación)

Llámase Licitación Pública Nº 2984, hasta 13 de setiembre 1956, 15.30 horas, provisión: bloques huecos de material volcánico y granulado volcánico.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles (en liquidación), C. Calvo 190, Cap. — Pliego: $ 5 m|n.

e.3|9-Nº L-4.550.v.7|9|56

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 9.527|56

Grupo motobomba y medidor "Venturi", 29|10|56 a las 15, Charcas 1840.

e.31|8-Nº L-4.527-v.6|9|56

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 27

Llámase a licitación hasta el día 14 de setiembre de 1956 a las 16 horas, para la provisión y colocación de cortinados, stores y visillos por "ajuste alzado" en el edificio de la Casa de Gobierno, Presidencia de la Nación, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 209.680.— m|n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Compras, Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 11º, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 20.— m|n.

Presentación de las propuestas: Citada División, hasta el día y hora indicados. — Arq. Bartolomé M. Repetto Director Nacional de Arquitectura.

e.27|8-Nº L-4.466-v.7|9|56

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 126|56, hasta el día 1º de octubre de 1956, a las 17 horas, para la construcción de la planta de silos subterráneos en la localidad de Darragueira (Pcia. de Buenos Aires). — Presentación y apertura de propuestas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional y en el Juzgado Nacional de Bahía Blanca. — Pliego: $ 150 m|n. — Presupuesto Oficial $ 11.982.817 m|n.

e.3|9-Nº L-4.551.v.21|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 125|56 hasta el día 17 de setiembre de 1956 a las 17 horas, para la provisión de diecinueve (19) tractores con sus correspondientes repuestos, destinados a las plantas de silos subterráneos de Bella Vista, Quequén, Puerto San Martín, San Pedro, Rosario, Pergamino, Tres Arroyos, Coronel Dorrego, Darragueira y Grünbein. Presentación y apertura de propuestas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas: en las oficinas centrales y Departamento Zona Norte (Edificio Aduana - Rosario). Pliego $ 50.— m|n. Presupuesto oficial $ 1.980.000.— m|n.

e.27|8-Nº L-4.467-v.7|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 124|56 hasta el día 24 de septiembre de 1956, a las 17 horas, para la construcción de las plantas de silos subterráneos en las localidades de Guatimozín y Alejo Ledesma, de la Provincia de Córdoba y Cuañar Ladeado (Pvcia. de Santa Fe). Presentación y apertura de propuestas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional, en el Juzgado Nacional de Córdoba y en el Departamento Zona Norte (Edificio Aduana - Rosario). — Pliego: $ 150.00 m|n. — Presupuesto oficial: $ 14.687.450.00 m|n.

e.24|8-Nº L. 4.447-v.13|9|56

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Postergada Licitación Pública Nº 3.244 para la adquisición de 50 chasis con cabina para camiones de 5 Tn. (de importación), $ 5.625.000. Se aceptan ofertas por chasis gas-oil. Presentación propuestas: 19 de setiembre, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.5|9-Nº L-4.667-v.18|9|56

Licitación pública para la provisión de 4.100 m.3 de ripio arcilloso al pie de la obra, R. 14, tr. Gualeguaychú - C. del Uruguay (Km. 249 - Km. 257) $ 274.700. Presentación propuestas: 21 de setiembre, a las 15 horas, en la sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal. e.31|8-Nº L-4.529-v.13|9|56

Licitación Pública Nº 3253, para la adquisición de guardarropas metálicos, pesos 50.000. — Presentación propuestas: 11 de setiembre, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3|9-Nº L-4.544.v.7|9|56

Licitación pública Nº 3.250 para la adquisición de niveladoras, rastrones y palas rotativas, $ 22.800.000. — Presentación propuestas: 7 de septiembre, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|8-Nº L. 4.446-v.6|9|56

Licitación pública de las obras del camino de Guido - Maipú (Km. 255,100 - Km. 285.500), $ 35.427.304,07. Presentación propuestas: 12 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal e.22|8-Nº L-4.410-v.11|9|56

Licitación pública de las obras del puente en la Avenida de Circunvalación de Rosario en progresiva 7793,98 sobre vías F.N.G.B.M. $ 2.057.000. Presentación propuestas: 10 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.20|8-Nº L-4.375-v.7|9|56

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 93|956

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Balanzas y pesas" (Año 1957).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 17 de setiembre de 1956, a las 16.00, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11.00 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1956. — Luis Marforio, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.5|9-Nº L-4.673-v.11 9|56

Licitación Pública Nº 94|956

Llámase a licitación pública por el tértérmino de ocho (8) días para adquirir "Productos químicos" (Cera, naftalina, dextrina amarilla, etc., año 1957).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 17 de setiembre de 1956, a las 16.30 en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 00 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1956. — Luis Marforio, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.5 9-Nº L-4.674-v.11|9|56

Licitación Pública Nº 91|56

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Una zorra o grúa de uñas".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 14 de setiembre de 1956, a las 16, en Perú 689 2º piso, Capital Federal. Por el pliego de condiciones, ocurrir a la oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Boletín Oficial de la República Argentina
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA
Dirección General del Boletín Oficial
Paraguay 772

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS
5 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
3 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1956. — Luis Marforio - Director General de Administración.

e.4|9-Nº L-4.602-v.10|9|56

Licitación Pública Nº 92|56

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días, para adquirir: "Materiales diversos" (para Dirección Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 14 de setiembre de 1956, a las 16.30, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal. Por el pliego de condiciones, ocurrir a la oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1956. — Luis Marforio - Director General de Administración.

e.4|9-Nº L-4.603-v.10|9|56

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nro. 119-P|56

Número 119-P|56 — 27|9|56 a las 13.00 horas. Por la provisión de alambre de cobre para ataduras.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal de 11.30 a 18.00 horas.

e.5|9-Nº L-4.665-v.7|9|56

Licitación Pública Nro. 120 - P|56

Número 120-P|56. — 15|10|56 a las 12. Por la construcción de palizadas y tendido de circuitos de alambre desnudo entre Rufino y Villa Mercedes en las Provincias de Santa Fe y San Luis respectivamente, cuyo monto estimado es de pesos 3.499.628.58.

Por pliegos de condiciones, concurrir a la Sección Compras, Paseo Colón 731, Piso 2º, Cap. Federal de 11,30 a 18, previo pago de $ 200, en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143, piso 5º, Capital Federal, de 12,30 a 16,30.

Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras.

e.5|9-Nº L-4.677-v.18|9|56

Licitación Pública No 118-P|56

Nº 118-P|56, 20|9|56, a las 13: Por la provisión de grupos convertidores y Diesel electrógeno.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compas, Paseo Colón 731, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.

e.4|9-Nº L-4.600-v.6|9|56

Licitación Pública Nº 117-P|56

117-P|56, 20|9|56, a las 14 horas: Por la provisión de papel obra blanco y cartulina.

Pliego de condiciones, informe, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.

e.4|9-Nº L-4.601-v.6|9|56

DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitaciones
Expte. 887 SG|53

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 13 de setiembre de 1956, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre San Luis y Quines, (Dto. 7º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 7º (San Luis) o Licitaciones (DA), Perú Nº 689, Buenos Aires. — Dr. Luis Marforio, Director General de Administración.

e.3|9-Nº L-4.554-v.7|9|56

Licitación Pública Nº 95|956

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Calzado", (para personal uniformado). (Año 1957). — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 24 de setiembre de 1956, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones, (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1956. — Luis Marforio, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.3|9-Nº L-4.542.v.14|9|56

Licitación Pública Nº 115-P-1|56

Nº 115-P|56 — 5-10-56 a las 12. — Por la construcción y reconstrucción de palizadas y tendido de circuitos de alambre desnudo entre Chivilcoy y Pehuajó, en la Provincia de Buenos Aires cuyo monto estimado es de $ 3.996.769,94.

Por pliegos de condiciones concurrir a Sección Compras, Paseo Colón 731, Piso 2º, Cap. Federal, de 11.30 a 1º horas, previo pago de $ 375 en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143, piso 5º, de 12 30 a 16,30 horas.

Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras.

e.28|8-Nº L-4.491-v.10|9|56

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL ROCA
E. N. T.
Licitaciones Públicas

G. 706|A: Papel de Imprimir, pliego m$n. 10.— ap. 26|9, 13 horas. — G. 644|A: Sierras de hoja sinfín, pliego m$n. 15.—, ap. 26|9, 14 horas. — G. 751: Aceros varios, pliego m$n. 20.—, ap. 26|9, 15 hs. — G. 752: Corte y Confección de sacos y pantalones, pliego m$n. 20.—, ap. 27|9, 13 horas. — G. 753: Alambres de cobre, acero y hierro galvanizado, pliego mon. n. $ 20.—, p. 27|9, 14 horas. — G. 754: Limas, pliego m$n. 10.—, ap. 27|9, 15 hs. — G. 755: Aceros varios, pliego m$n. 35.—, ap. 28|9, 14 horas. — Gl. 756: Acumuladores alcalinos (alternativa mat. de importación), pliego m$n. 10.—, ap. 26|10, 13 horas. — Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 12 a 17 horas.

e.5|9-Nº L-4.671-v.18|9|56

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
(E. T. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 20 245|56 para la construcción de tinglados para Almacenes Generales . Apertura: 1|10|56 a las 12 horas. Valor del pliego $ 20.— moneda nacional. L. P. Nº 20.612|56 - Lámparas para troleibús varios tipos - Apertura: 25|9|56 a las 12 horas. Pliegos sin cargo - Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.5|9-Nº L-4.664-v.11|9|56

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
E. N. T.
Al. C. P. Nro. 383

Llámase a licitación pública para ejecutar las soldaduras de rieles con el procedimiento aluminotérmico a fusión, a efectuarse en la playa de la Estación Santa Fe - Cambios (Provincia de Santa Fe) de acuerdo al pliego de condiciones Nº 19.109|56. — La apertura de las propuestas se realizará en la oficina de licitaciones de la administración general, avenida Maipú Nº 4, Buenos Aires, a las 15 horas, del día 27 de septiembre de 1956. El pliego de condiciones respectivo puede consultarse en la Oficina de Vía y Obras del Distrito Santa Fe (Santa Fe), calle Santiago del Estero Nº 2448, de la Ciudad de Santa Fe y en la Oficina Nº 427 (4º piso) de esta Administración, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas y adquirirse al precio de $ 50.— m|n. — La Administración.

e.5|9-Nº L-4.678-v.11|9|56

Al. C. P. 386
Licitaciones Públicas

20 set. 1956, 16 hs.: 20.000 Tn. piedra para balasto - O. C. 20|56 Ax. 1. — 26|9|56, 13 hs.: Estopa para limpieza - O. C. 24|56 Ax. 4. — 26 set. 1956, 16 hs.: Pinturas y esmaltes - O. C. 5|56 Ax. 5. — 27 set. 1956, 13 hs.: Tela tipo gabardina - O. C. 58|56 Ax. 24. — 1º oct. 1956, 13 hs.: Bombas a vapor - O. C. 50|56 Ax. 7. — 1º oct. 1956, 15 hs.: Cojinetes bielas coches motores - O. C. 66|54 Ax. 4. — 1º oct. 1956, 16 hs.: Sierras - O. C. 11|56 Ax. 4. — 2 oct. 1956, 13 hs.: Correas de goma y tela, laminadas - O. C. 29|56 Ax. 6. — 2 oct. 1956, 15 hs.: Válvulas de alivio - O. C. 44|55 Ax. 2. — 2 oct. 1956, 16 hs.: Limas varias - O. C. 11|56 Ax. 2. — 3 oct. 1956, 15 hs.: Ladrillos refractarios - O. C. 6|55 Ax. 32. — 3 oct. 1956, 15 hs.: Caños y accesorios Ho. galv. - O. C. 12|56 Ax. 13. — 3 oct. 1956, 16 hs.: Cerraduras de bronce niquelado - O. C. 26|56 Ax. 2.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.4|9-Nº L-4.599-v.10|9|56

Licitaciones públicas: 24 set. 1956, 13 horas, vidrios armados O.C. 9|56 Ax. 12: 24 set. 1956, 14 horas, estopa p|engrase O.C. 24|56 Ax. 2; 24 set. 1956, 15 horas, plomo en lingotes O.C. 6|55, Ax. 35; 25 set. 1956, 14 horas, gatos y aparejos O.C. 43|56, Ax. 2; 25 set. 1956, 15 horas, vidrios de color p|semáforo O.C. 9|56 Ax. 10; 27 set. 1956, 14 hs. sierra en hojas O.C. 11|56 Ax. 3; 1º octubre 1956, 14 hs. serpentinas y tubos de acero p|calderas O.C. 22|56, Ax. 19; 2 octubre 1956, 14 horas tubos de acero p|calderas O.C 22|56, Ax. 17. — Consulta y retiro de pliegos: Av. Maipú Nº 4, Capital. Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.3|9-Nº L-4.518.v.14|9|56

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES AUTOMOTORES

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para la reparación integral de 25 ómnibus (6 Aero-Coach 371 y 372, 6 GM tipo Pda 3703 y 13 Leyland Royal Tiger), excluyendo motores, cajas de velocidad y embragues, pertenecientes a la Zona Atlántica, de acuerdo a los pliegos de condiciones que pueden retirarse de la Administración Central, calle San Juan número 2831, Capital Federal, de 11 y 15 a 18 y 15, de lunes a viernes en días hábiles. La apertura se efectuará el día 14 de setiembre de 1956, a las 16 horas, en esa dependencia y en la dirección indicada.

e.31|8-Nº L-4.533-v.6|9|56

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Empresa Nacional de Transportes

El Ferrocarril General Urquiza licitará los días y horas indicados, la provisión de los siguientes materiales:

Aperturas 13|9|56: Lic. Púb. Nº 178-C|59|114, 8 hs.: Ruedas acero moldeado enterizas p|vagones. Pliego $ 10. — Lic. Priv. Nº 488|52|92 B, 9 hs.: Rulemanes Hoffman o similar o Skf. Rls. 416|10 — Lic. Priv. Nº 489|46|311, 9.30 hs.: Broches a tornillo, broches p|papeles, clips, v|med. — Lic. Priv. Nº 490|29|49, 10 hs.: Correas 4 telas "Aragoma" o similar p|dínamos y de 3 telas correas balata.

Apertura 25|9|56: Lic. Púb. Nº 188-C|49|28, 8 hs.: Ruedas acero enterizas p|coches eléctricos. Pliego $ 15.

Aperturas 27|9|56: Lic. Púb. Nº 4-V|54|115, 8 hs.: Venta automóviles usados, marcas Chevrolet, mod. 1938 y 1940, Dodge, mod. 1946, Ford, mod. 1940. Pliego $ 10. — Lic. Púb. Nº 190-C|22|60, 9 hs.: Caños cobre sin costura, arseniosos, recocidos, v|med. Pliego $ 15.

Aperturas 28|9|56: Lic. Priv Nº 474|54|118, 8 hs.: (Material de importación). Tapa cilindro, cigüeñal, inyectores y cuerpos bomba p|motor Sheppard, 6 cilindros, 50 H.P. — Lic. Púb. Nº 184-C|52|124, 8.30 hs.: Proyecto, provisión y montaje de torre enfriamiento central eléctrica a vapor, usina Km. 14. Pliego $ 50. — Lic. Púb. Nº 187-C.58|118, 9.30 hs.: Trajes c|gorras y chalecos, grises y azules; sacos abrigos tres cuarto y sobretodos azules. Pliego $ 20. — Lic. Púb. Nº 145-C|59|106, 10,30 hs.: Paralelas de acero superiores e inferiores p|locomotoras. Pliego $ 15.

Los pliegos pueden ser retirados del Depto. Suministros - Sección Licitaciones, Est. Fco. Lacroze, Cap. Federal, todos los días hábiles de 12 a 16.30 horas.

e.31|8-Nº L-4.538-v.10|9|56

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
E. N. T.

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas de los días que se indican, para: Nº 348, prestación de servicios para la recepción de materiales generales en puerto Buenos Aires. — Apert. 26-9-56. — Para Nº 350, prestación de servicios para el transporte de Fuel Oil en camiones tanques, desde Y. P. F. Plazoleta Brasil, hasta nuestros depósitos de Alianza, Stos. Lugares, F.C.G.S.M. — Apert. 28-9-56.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso. Capital, de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.28|8-Nº L-4.495-v.10|9|56

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
E. N. T.
Licitaciones Públicas
Aperturas en la Delegación de Almacenes — Buenos Aires —

Nº 515 — 10.O.C.508|56|F: Autoelevadores, 19|9|56, 15 horas.

Nº 516 — 10.O.C.506|56|F: Hornos tratamiento térmico, fraguas y ventiladores para fraguas, 28|9|56, 14.30 horas.

Nº 517 — 10.O.C.502|56|F: Máquinas agujereadoras, amoladoras, pulidoras, dobladoras de caños, copiadoras de llaves, afiladoras, tornos, sierras circulares y balacines, 28|9|56, 15.15 horas.

Nº 518 — 10.O.C.507|56|F: Compresor, aspirador centrífugo, equipos de bombeo portátil para pintar, 28|9|56, 16.15 horas.

Entrega de formularios: en Buenos Aires, Representantes Depto. Almacenes, Av. Maipú 1302, 5º piso, oficina Nº 516, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.4|9-Nº L-4.598-v.17|9|56

Licitaciones Públicas
Apertura en la Delegación de Almacenes BUENOS AIRES

Nº 508 — 77-B-554|IMP. — Material para vía: rieles y accesorios, 10|10|56 15 hs.

Nº 509 — 77-B-559|IMP. — Accesorios para cruzamientos especial de vía: 10|10|56 16.30 hs.

Nº 510 — 5-A-6.603|56 — Amianto empaquetadura, 14|9|56, 14 hs.

Entrega de formularios: En Buenos Aires: Representante Departamento Almacenes, Avda. Maipú 1302, 5º piso oficina Nº 516, lunes a viernes, de 12 a 15 horas

e.24|8-Nº L. 4.449-v.6|9|56

Nº 513 — 5.A.6447|56. — Cajas de ejes para vagones — 12.9.56 — 16.30 horas.

Nº 514 — 5 A.6581|56 — Zorras de vía. — 14 9.56 — 14.30 hs.

Entrega de formularios: En Buenos Aires: Representante Departamento Almacenes, Av. Maipú 1302, 5º piso, oficina Nº 516, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.28|8-Nº L-4.481-v.10|9|56

Apertura en la Comisión Asesora de Compras — Buenos Aires

Nº 511 — 25.V 116 — Confección del vestuario Temporada de invierno 1957 — 25|9|56, a las 14 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Avda. Maipú 1302 esq. Avda Libertador Gral. San Martín, oficina Nº 516, 5º piso, lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.28|8-Nº L-4.482-v.10|9|56

Licitaciones Públicas

Apertura en la Comisión Asesora de Compras, Buenos Aires. — Nº 512 (105-N.-1.075): Venta de 200 toneladas de viruta de bronce limpia, 19|9|56 a las 14 horas.

Entrega del formulario: En Buenos Aires, Avda. Maipú 1302 esq. Avda. Libertador General San Martín, Oficina Nº 516, 5º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.29|8-Nº L. 4.505-v.11|9|56

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Expte. Nº 1.803-S-56

Llámase a Licitación Pública Nº 7|56 con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia Nº 578, piso 1º, oficina 105, para el día 19 de setiembre próximo a las 15 horas, para la adquisición de madera de cedro y pino Paraná de diversas medidas.

El pliego de especificaciones y condiciones generales en la dirección nombrada.

e.27|8-Nº L-4.471-v.7|9|56

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(E. T. T.)
Departamento de Suministros

Llámase a licitaciones públicas para la adquisición de: "Madera Curupay o Cebil Moro, en vigas o trozos". Expediente M. 56|197. Apertura 19|9|56, a las 14 horas, y "Madera Labrada, Pino Oregón y Tea", Expediente M. 56|203, apertura 21|9|56, a las 14 horas. — Información en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital. — De lunes a viernes, de 13 a 17 horas. — Administración General.

e.5|9-Nº L-4.674-v.11|9|56

Llámase a licitación pública 0 56|15, día 20|9|56, a las 14 horas, Estación Once: Construcción hall provisorio y andenes para vías 1, 2, 3, 4 y 5. Pliegos: Bmé. Mitre Nº 2815, 2º piso.

e.31|8-Nº L-4.536-v.13|9|56

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 12 a 16 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos):
de 12 a 16 horas. T. E. 32 - 7738

FICHEROS (Informes):
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO:
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 7738

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0938

BIBLIOTECA:
de 12 a 18 horas

Se hace saber que las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial de la República Argentina deben ser presentadas en Paraguay 772 dentro del horario de 12 a 16, **TRES días hábiles antes de su primera inserción.**